



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXI - N° 142

Bogotá, D. C., viernes, 4 de marzo de 2022

EDICIÓN DE 28 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariassenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN PRIMERA

CONSTITUCIONAL PERMANENTE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

MESA TÉCNICA NÚMERO 04 de 2021

(diciembre 9)

2:00 p. m.

Tema: Establecer un plan de trabajo que garantice la implementación adecuada del Convenio Compensación Sector Lechero y Papero, Convenio 0895 de 2017 de CISP.

Proposición aprobada en esta célula legislativa y suscrita por el honorable Representante *Buenaventura León*.

Presidente:

Un saludo cordial y también a quienes nos acompañan de manera virtual, no sin antes recordar que, por disposición de la Mesa Directiva, quienes citamos y los citados tienen la obligación de estar presencialmente. Por eso, esa reglamentación la tiene la Cámara de Representantes y es un llamado de atención a los citados que no hacen su presencia como les corresponde de conformidad con la ley, aquí están incumpliendo la ley. Señora Secretaria, sírvase leer el Orden del Día para esta Mesa Técnica.

Subsecretaria:

Sí señor Presidente, siendo las 2:12 de la tarde, procedo con la lectura del Orden del Día

HONORABLE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

Legislatura 2021-2022

MESA TÉCNICA

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes)

SALÓN DE SESIONES
DE LA COMISIÓN PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

Y PLATAFORMA GOOGLE MEET

ORDEN DEL DÍA

Jueves, nueve (9) de diciembre de 2021

2:00 p. m.

I

Mesa Técnica

Tema: Establecer un plan de trabajo que garantice la implementación adecuada del Convenio Compensación Sector Lechero y Papero, Convenio 0895 de 2017 de CISP.

Proposición aprobada en esta célula legislativa y suscrita por el honorable Representante *Buenaventura León*.

II

Lo que propongan los honorables Representantes.

El Presidente,

JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO.

La Vicepresidenta,

MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO.

La Secretaria,

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO.

La Subsecretaria,

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, y me permito informarle que usted ha pasado una lista de invitados al Ministro de Agricultura, doctor Rodolfo Enrique Zea, quien se ha excusado y ha delegado a los doctores Luis Humberto Guzmán y el doctor Sergio Ramírez; el doctor Luis Humberto Guzmán ya se encuentra conectado en plataforma. Así mismo se invitó a la Procuradora General de la Nación, a la doctora Margarita Cabello Blanco, quien se excusa y delega en calidad de observadora a la doctora Liliana Aidee Samper Gómez. Aún ella no se ha conectado; Contralor General de la República, doctor Carlos Felipe Córdoba, presentó excusa y delega a los doctores Sonia Alexandra Gaviria Santacruz y al doctor Diego Alberto Ospina Guzmán; el doctor Diego Alberto Ospina Guzmán se encuentra ya en plataforma.

Así mismo se invitó a Cooprolag, a Levacar, Agro San José al doctor Wilson Cortés quien ya se encuentra en plataforma; a la Presidenta Federación Fedelac; Asoprollano Cruz; Presidenta de Agrolacte y Presidente de Federación Regional de Cooperativas, Asociaciones y Corporaciones Productoras de Leche y sus derivados de Cundinamarca. Aquí en el recinto se encuentran los doctores Víctor R. Orozco y Ronald Josué del Ministerio de Agricultura, así mismo, también se invitaron al Gerente de Cooperativa Coprolac de Guatavita, pero aún no se ha hecho presente; Agro San José municipio de Simijaca, Fedelac, Asopro Llano Cruz, Agrolacte de Chocontá y Presidente de Federación Regional Cooperativas, Presidente de Asociación Ficaleche. Entonces, señor Presidente con ese informe puede usted dar inicio a la Mesa Técnica.

Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria. Primero, agradecerle a la Comisión Primera que nos haya aprobado una proposición que pretende buscar realizar esta Mesa Técnica, para buscar en conjunto con el Gobierno, con la Contraloría y la Procuraduría, una salida a un incumplimiento de un convenio que realizó el Ministerio de Agricultura con CISP y que viene perjudicando enormemente a pequeños productores del sector lácteo en el departamento de Cundinamarca. Si bien es cierto que aquí hay unos hechos de corrupción, que hemos venido denunciando en varias oportunidades, es buscar cómo inyectar recursos frescos con autorización de la Contraloría, con la anuencia también de la Procuraduría, porque entiendo la situación de los actuales funcionarios advirtiéndole que este contrato no lo realizó ni el actual, Ministro, ni el anterior, Ministro Valencia, sino lo realizó en el Gobierno anterior, en el año de 2017.

Sin embargo, esto no obsta para que el Gobierno actual después de 3 años busque soluciones a un problema que está afectando a los productores, especialmente acá en el departamento de Cundinamarca. Y quiero poner en contexto la situación que se viene presentando, el Ministerio de Agricultura realizó un convenio con CISP cuyo objeto era o es, era fortalecer las capacidades productivas

y la generación de ingresos de los productores de líneas agrícolas y pecuarias a partir del mejoramiento de la productividad, de la competitividad y de la comercialización. Departamentos beneficiados: Cundinamarca, Boyacá y Nariño. Este convenio inició el 22 de diciembre del 2017 y debería culminar satisfactoriamente el 15 de julio del año 2018, es decir, ya más de 3 años, el valor del convenio de aporte del Ministerio: 40 mil millones de pesos un poco más; a valor del convenio de aportes del CISP 17.000, para un total de una cifra un poco mayor a los 57.000 millones de pesos, reitero, para beneficiar a pequeños productores de estos tres departamentos, tanto en material lácteo como en papa.

En Cundinamarca un total de 25 asociaciones del sector lácteo y 24 asociaciones del sector papero. Aquí tuvimos la oportunidad, en agosto del año 2019 en plenaria de Cámara, de realizar un debate de control político al anterior Ministro de Agricultura, el doctor Valencia, quien asombrado con lo que nosotros denunciábamos en la plenaria de la Cámara, se comprometió que en el menor término, en un término breve, iba a solucionar, pero hoy encontramos que desafortunadamente 2 años después de ese compromiso que hizo ese Ministro a nombre del Gobierno, hoy encontramos la situación casi que igual y nuestros pequeños productores afectados.

Entre otras cosas, Fedelac, ubicada en el municipio de Ubaté, esta federación que la componen más de 50 asociaciones de ganaderos que agrupa a más de 4.000 familias cundinamarquesas, esta Federación, allí se les entregaron unos tanques, 4 tanques y equipos en mal estado, esto lo conoce el Ministerio de Agricultura, esto no es una novedad para el Ministerio de Agricultura, esto lo venimos denunciando desde hace más de 3 años; las instalaciones no se adecuaron en su totalidad, las plantas no están en funcionamiento, dos tanques en Simijaca, un tanque en el municipio de Cucunubá y un tanque en San Cayetano, el de Simijaca -Ficaleche- le hace falta el cuarto frío e instalación de equipos, en Simijaca la Asociación Agro San José le hace falta también el cuarto frío e instalaciones de equipos, en Cucunubá la Asociación Ganalac, no funciona la caldera, la tina de cuajada está sellada y en el municipio de San Cayetano la Asociación Coagrolac, los equipos no los han terminado de instalar, reitero, después de más de tres años.

Felecun, que agrupa más de 10 asociaciones de ganaderos, 400 familias cundinamarquesas aquí afectadas, unos tanques también y equipos en mal estado, instalaciones que tampoco se adecuaron a las plantas, no están funcionando, de las cuales, se ubicaron un tanque en el municipio de Guatavita y un tanque en el municipio de Tabio; en el municipio de Guatavita Coprolac no han terminado el ascensor. De una manera poco transparente le ofrecieron, el contratista le ofreció unos recursos para que ellos terminaran el ascensor, no se ha puesto en marcha. En el municipio de Tabio, no han terminado la instalación de los equipos. En materia de capacitaciones, horroroso, invitaron a los usuarios, a nuestros

pequeños productores, les exigieron que llevaran dos mudas de ropa adicionales, los hicieron cambiar tres veces para tomarles fotos distintas, con el propósito de registrar tres capacitaciones diferentes, un hecho inusual lleno de mala fe y de corrupción que viene afectando a nuestros beneficiarios.

El Viceministro de Agricultura, el doctor Juan Gonzalo Botero, el Ministro de Agricultura el doctor Rodolfo, conocen esta situación, han estado en el territorio, pero pasan los tiempos y pasan los tiempos y no encontramos una solución, ellos estuvieron en las plantas, reitero, además de esto, lo dimos a conocer al país y al Congreso en un debate de agosto del año 2019 en la plenaria de la Cámara. El operador del proyecto siempre se excusa de que no tenían infraestructura, aquí también se presentó en el desarrollo del convenio informalidad en la contratación, nunca aseguraron a las personas que contrataron. Hay derechos de petición que no se resuelven.

En conclusión, pues desafortunadamente los convenios que tanto daño le hace a la institucionalidad, los convenios que tanto le hacen daño al Estado, que afectan a nuestros productores y que mandamos unos mensajes de la falta de transparencia, de la corrupción, que si bien es cierto es un convenio que celebró el anterior Gobierno, no es menos cierto que aquí hay una negligencia del actual Gobierno en cabeza del Ministerio de Agricultura y, por eso, hoy esta Mesa Técnica, para buscar con los órganos de control, la Procuraduría y la Contraloría, intervengan para poder solucionar y ojalá con recursos frescos se terminen las obras establecidas en el objeto contractual mencionado.

Acá se están afectando más de 4000 familias cundinamarquesas, cuyo único sustento es la ganadería, los productos derivados del sector lácteo y por eso es necesario que la Contraloría autorice al Ministerio de Agricultura con recursos frescos, reitero, para poder cumplir con el objeto de este convenio. Esta es la situación que hoy lamentablemente ojalá estuviéramos en otra temática más tranquila, más afectuosa, celebrando en beneficio de los productores, a nombre de ellos, pero lamentablemente hoy esta inversión es el sinónimo no solamente de la corrupción, sino de la negligencia administrativa.

Con estas palabras doy abierto esta Mesa Técnica y ofrecerle la palabra en primer lugar al Ministerio de Agricultura, no sé si la va a hacer el doctor Luis Humberto Guzmán de manera virtual, advirtiéndole que debía estar por reglamentación del Congreso de la Cámara, debería estar aquí de manera presencial, pero aquí hay unos funcionarios que igualmente hacen su presencia en la Comisión Primera de la Cámara. En ese orden de ideas, doctor Luis Humberto, tiene usted el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Humberto Guzmán, delegado del Ministerio de Agricultura:

Gracias Representante Buenaventura, buenas tardes a todos, muchas gracias por la oportunidad. Primero, para disculparnos al señor Ministro, se

encuentra hoy fuera de la ciudad, en la agenda pues concertada desde hace semanas, entonces se disculpa y no puede asistir, está en Norte de Santander. Estoy yo delegado, yo tuve algunos inconvenientes de transporte, venía volando, pero igual, presente y pues creo que la virtualidad se mantiene y es válida, ni más faltaba, para un evento como estos y sobre todo cuando con el mismo doctor Buenaventura hemos acompañado procesos importantes en bien del sector lácteo allá en la zona cundiboyacense, muy importante, acuérdesse Representante en su paso por la Gobernación, como Secretario se apoyaron muchos temas, siempre en pro de los pequeños y medianos ganaderos lecheros.

O sea, que, el tema es recurrente, es una estrategia de largo plazo del Ministerio, la venimos trabajando desde el 2012, entonces creo que hay un recorrido bien largo, que es reconocer y seguramente, pues este tema que hoy nos convoca pues hace parte de ese proceso y que habrá que mirarlo para bien, para mal, qué se hizo, qué no se hizo y por qué no se hizo y por qué sí se hizo. Entonces, me parece que bienvenido el tema Representante Buenaventura y reitero las disculpas, pero igual, presentes, nos acompaña todo el equipo que conoce del tema, el doctor Sergio de la Dirección de Capacidades, los doctores Orozco y Ronald que participaron activamente en toda la ejecución, en la supervisión, en el seguimiento, el doctor Germán Rodríguez por el tema lácteo desde la Dirección Pecuaría y el doctor Villarreal desde la Dirección Agrícola para el tema PAP, estos temas hay que revisar, se han revisado pero hoy en esta plenaria, pues en esta Mesa Técnica es importante reconocer que hay que entender que el periodo en el cual se desarrolla el tema 17, 18 pues se hizo, pues con concertación con asociaciones e incluso con las gobernaciones, no se pudo, recuerdo, con las gobernaciones por no sé si temas jurídicos, técnicos, pero igual hubo una buena concertación, porque si hay un sector que ha tenido protagonismo a partir de la asociatividad, es el sector lácteo y en papa otro tanto.

Entonces, creo que hay que reconocer eso, hay que decir que el Gobierno ha trabajado siempre en pro de los compromisos, porque incluso ese resultado, ese convenio al que se refiere el señor Representante, es producto de algunos consensos que se dieron con sectores papeiros y del sector lechero en su momento, el cumplimiento incluso de esos compromisos para que también se reconozca. Pero, entonces, en ese sentido, sí quiero que me acompañen un poco los compañeros de la Dirección de Capacidades, porque ellos tienen como el todo, el tema técnico-jurídico y de programación, yo pues desde el sector lácteo, como es la Dirección Pecuarías, haremos algunas anotaciones, pero quiero que el doctor Orozco y el doctor Ronald, si requieren, no sé si algún procedimiento como en las discusiones de Cámara, de Senado, que toque declarar sesión informal, creo que no, porque es una Mesa Técnica.

Entonces, si me lo permite doctor Buenaventura, me gustaría que el doctor Ronald y el doctor Víctor puedan rápidamente ilustrar a esta Mesa, de una manera muy

ejecutiva de los, digamos, los alcances del convenio en temas de recursos, en términos de cumplimiento, responsabilidades del Ministerio, responsabilidades del Operador CISP y responsabilidades obviamente de los productores beneficiarios y de las alcaldías que en su momento pues asumieron algunos compromisos, y que es bueno pues también pasar revista acá, pues porque esto es una sumatoria de esfuerzos como lo dijo el Representante, para apoyar a los productores de la leche de estos tres departamentos: Nariño, Cundinamarca y Boyacá. Entonces con su venia.

Presidente:

Bueno doctor Guzmán, entonces le ofrecemos el uso de la palabra al doctor Víctor Raúl Orozco.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Víctor Raúl Orozco, Dirección de Capacidades Productivas del Ministerio de Agricultura:

Gracias, buenas tardes honorables Representantes. Mi nombre es Víctor Raúl Orozco, soy Profesional Especializado de la Dirección de Capacidades Productivas del Ministerio de Agricultura. Efectivamente, este convenio se firmó dentro del Ministerio y CISP, se firmó el 27 de diciembre del 2017, este convenio tuvo dos prórrogas y finalizó el 30 de mayo del 2019. En este convenio, pues la supervisión y el grupo de apoyo de las direcciones realizó las visitas pertinentes a la ejecución del convenio y este convenio fue liquidado en el mes de diciembre del año 2019, o sea, estamos hablando de un convenio liquidado hace ya más de dos años. En el proceso de liquidación del convenio el ente ejecutor CIPS reintegró al Tesoro Nacional la suma aproximada de \$615.000.000 de pesos por actividades que no se cumplieron durante la ejecución del mismo, eso también reposa y tiene todos los documentos en regla en ese sentido. En la minuta del convenio hay responsabilidades pertinentes al Ministerio, pertinentes a CIPS y pertinentes a las diferentes asociaciones que participaron del convenio, en los departamentos de Nariño, Boyacá y Cundinamarca, entre esas obligaciones, para traer al caso que es importante, las asociaciones debían tener adecuadas las instalaciones para poder instalar la maquinaria y los equipos que fueron entregados por CIPS.

En las visitas se encontraron, tanto el grupo de apoyo como los diferentes supervisores encontraron asociaciones donde se cumplió con todo y ellos montaron los equipos y están funcionando, otras donde los equipos no han sido instalados a raíz de que la asociación no había hecho las adecuaciones pertinentes de acuerdo a la minuta. Este fue un convenio, como lo dijo el doctor Humberto Guzmán, conciliado en su momento con las diferentes dignidades y las diferentes asociaciones y las cuales se aprobaron, y en el Ministerio reposa toda la documentación necesaria que acredita la entrega de todo lo que se hizo y cómo se hicieron con las diferentes actas de entrega, con firmas de las asociaciones. Considero, honorable Representante, que esto es como, a grandes rasgos, lo que pasó en el transcurso del convenio, importante

que tengan en cuenta que este convenio está liquidado hace 2 años.

Presidente:

¿Si alguna persona más del Ministerio va a intervenir? Doctor Ronald...

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ronald Josué Dallos Rincón, funcionario de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

Sí buenas tardes, un saludo para todos. Yo soy funcionario de la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos, Profesional Especializado, Ingeniero Agrónomo y quien estaba a cargo de la supervisión técnica del convenio, digamos, que a manera de aclaración, sumando un poco lo que decía el compañero Víctor, el convenio ya se encuentra liquidado desde el 24 de diciembre del 2019. Sin embargo, pues existen algunas quejas como bien lo decía el Representante, sobre todo, respecto a la instalación de los equipos. ¿Qué pasó con esa instalación de los equipos? En el marco de la formulación del proyecto, los recursos del Ministerio estaban destinados a la compra de los equipos tanto para leche como para papa. Sin embargo, las adecuaciones de las instalaciones, es decir, la infraestructura, era una obligación de las asociaciones realizarlas, en eso se presentaron, digamos, muchos inconvenientes, demoras en esas adecuaciones que tenían que ver con el sistema eléctrico, con el sistema hidráulico, con conexiones de gas, de servicios básicos.

Sin embargo, en un ejercicio bastante riguroso del Ministerio, cuando se entrega el informe final se hace un barrido del cumplimiento de todas las actividades, efectivamente el operador carece de algunas evidencias, no solo, digamos, de equipos, sino de capacitaciones o de otros componentes que tenía el proyecto: insumos, maquinarias, nosotros hicimos un ejercicio de validar frente a los soportes presentados y a las visitas de campo, las actividades que nosotros avalábamos para el último desembolso que se tenía pendiente y, como decía el compañero Víctor, hay un saldo más o menos de 612 millones que no se aprueban por parte del Ministerio para el pago del operador.

De resto, resaltar que el convenio está liquidado, con dos salvedades, se liquidó con dos condicionamientos: uno, realizar el plaqueteo de los bienes y entregarlos en comodato a las asociaciones y, dos, que el operador entregara las actas de liquidación de todos los contratos que firmó, de toda la contratación derivada. Se está en el cumplimiento de esos dos requisitos. Y, bueno, eso, gracias.

Presidente:

Bueno, muchas gracias. En este orden de ideas, vamos a darles la palabra a los representantes legales de algunas asociaciones, no sé si Alba Yaneth quiere hacer inicialmente el uso de la palabra. Igualmente, y después le ofrecemos la palabra a Wilson, a Fredy, a Wilson Cortés a Néstor y también a Nemesio que

están con nosotros. Entonces, Alba Yaneth tiene usted el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Alba Yaneth Velandia, ex Gerente de Cooperativa Cooprolag:

Buenas tardes doctor Buenaventura, a la Mesa Técnica que nos acompaña. Agradecerle doctor Buenaventura el espacio que nos abre en pro y beneficio de la comunidad, de la comunidad campesina afectada prioritariamente por este convenio que vinieron desarrollando y que a la fecha no se ha podido ejecutar en su totalidad. Yo le concedo la palabra al señor Wilson Luna, Gerente, representante legal de la Cooperativa Cooprolag.

Señor Wilson Enrique Luna, Gerente representante legal de la Cooperativa Coprolag:

Muy buenas tardes, un saludo cordial doctor Buenaventura, también a los delegados de la Contraloría y también a los señores del Ministerio de Agricultura. Honorables Representantes de la Comisión Primera Constitucional de la Cámara de Representantes, agradecemos en nombre de las cooperativas, la oportunidad de prestar nuestras propuestas para la búsqueda de soluciones a la múltiple problemática del sector agropecuario, agravadas por el alto costo de los insumos para la producción de alimentos y la amenaza de escasez mundial de fertilizantes.

En primer lugar, quiero brevemente recordar que a raíz de la propuesta campesina denominada *paro agrario*, se firmó el Pacto de Tunja, mediante el cual los productores de papa y leche de Cundinamarca, Boyacá y Nariño, recibirían una compensación del Estado de una gran cantidad de dinero de la cual solo se ha entregado la mitad, pero muy mal invertida. En el caso de Cundinamarca, el entonces Gobernador Jorge Emilio Rey, propuso que la Secretaría de Agricultura coordinara la inversión requerida por cada uno de los organismos legales constituidas, fue un arduo trabajo que se perdió, porque en el último momento, después de llenar todos los requisitos exigidos, el Ministerio de Agricultura resolvió firmar un contrato con una fundación de origen italiano, que despilfarró los dineros de los campesinos y le entregó equipos y elementos a su acomodado, sin aceptar la excepción de necesidades de intereses reales de cada organización.

Acordaron, por ejemplo, entregar 10 plantas de transformación de leche, iguales, como si todos supiéramos o necesitáramos hacer lo mismo. Las organizaciones, sin suficiente experiencia, tuvimos que invertir en instalaciones construidas o remodeladas, nos endeudamos con los bancos y con Finagro, cuando recibimos los equipos incompletos para el proceso mal instalados, encontramos que había, por ejemplo, motores inadecuados para las máquinas y muchos hasta usados ya. Estos equipos, nunca han entrado en funcionamiento y se convirtieron, junto con nuestra inversión en infraestructura. Una de la gran frustración de nuestras comunidades, decir que elefantes blancos es poca cosa.

El señor Viceministro Botero es testigo del estado en que se encuentran estos equipos y nuestra inversión, pero aquí no venimos a llorar sobre la leche derramada, es indispensable que estos equipos y nuestras obras terminen produciendo los derivados lácteos que le dan valor agregado a nuestra leche. Es necesario contar con el mecanismo para que cada obra entre en funcionamiento dependiendo del estado de la infraestructura y equipos y, más aún, de los que quieren producir los campesinos. Y aquí nos enseñen también, a que tenemos que aprender, primero que todo a operar estas máquinas, para obtener verdaderos productos de calidad, pero honorables Representantes, es indispensable que se estructuren los mecanismos para poder llegar a los mecanismos directamente, sin intermediarios, que se aprovechen de nuestro trabajo, son dos elementos que van de la mano para poder recuperar adecuadamente lo que nos corresponde.

Es indispensable, fundamental, urgente, que también se modifiquen y que establezcan lo normal que permita al Ministerio y a otras entidades del Estado contratar directamente con nuestras cooperativas, sin exigirnos requisitos de contrapartida que no tenemos y que las normas actuales establecieron. Me he referido aquí brevemente, en el origen de unos recursos que el Estado se comprometió con los campesinos a invertir y de los cuales, solo destinados la mitad de lo acordado. También, les he contado la pésima forma de inversión de la cual terminamos siendo víctimas, y deudores en los bancos. Y, finalmente, la propuesta para que los organismos estatales contraten directamente con nuestras organizaciones para evitar despilfarros, para no calificar de otra forma lo acontecido.

Presidente:

Un par de minutos ahí para que pueda terminar Wilson. Gracias.

Continúa con el uso de la palabra el señor Wilson Enrique Luna, Gerente y representante legal de la Cooperativa Cooprolag:

Sí señor. Y finalmente, la propuesta para que los organismos estatales contraten directamente con nuestras organizaciones para evitar despilfarros, para no calificar de otra forma lo acontecido. Ayúdenos, ayúdenos por favor porque hemos puesto toda nuestra fe en el Congreso de la República y en especial en la Cámara de Representantes. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Wilson. Queremos ofrecerle el uso la palabra a Fredy Jiménez. ¿No está? Fredy tiene usted el uso de la palabra, encienda el micrófono. Mientras lo puede habilitar, quisiera ofrecer el uso a la palabra, aquí respetando la presencialidad, a don Nemesio Ramírez, para que haga uso la palabra don Nemesio.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Nemesio Ramírez, Presidente de la Federación Regional de Cooperativas, Asociaciones y Corporaciones Productoras de Leche y sus Derivados de Cundinamarca:

Gracias doctor Buenaventura. Ante todo, pues un cordial saludo a la Comisión Primera

Constitucional Permanente de esta Cámara, a usted doctor Buenaventura en primer lugar, porque siempre hemos creído y sabemos que, como Representante de Cundinamarca, ha estado muy pendiente y ligado a todos estos proyectos e inconvenientes, y a la ejecución y a la supervisión de los mismos.

Retomando el tema sobre el Convenio 2017-0895, que es el que nos reúne acá, quiero darle un saludo también a los delegados del Ministerio y a los colegas que nos acompañan hoy de manera virtual y de manera presencial en esta reunión. Y para ello, pues quiero traer a colación unos detalles adicionales a los que nos acaba de compartir el señor Wilson Luna, Gerente de la Cooperativa Coprolag, donde se queda un poquito corto en decir cómo salió este proyecto 2017-0895 y quiero detallarle, en que surgió bajo el Paro Agrario del 2013 y de los convenios que se hicieron en ese entonces de las apropiaciones para papa y leche, que se dieron porque estaban en deuda estos productores de la leche, los pequeños campesinos, dentro de unos convenios que se habían pactado con anterioridad a los tratados de libre comercio.

Fue así como se destinaron unos recursos y se dieron hacia el 2017, al mes de junio donde se notificó a las asociaciones y pequeños productores y se le dio la primacía a que se organizaran en federaciones u organizaciones de segundo nivel, para las cuales se convocaron a los representantes de leche y papa de la región de Cundinamarca, Boyacá y Nariño y en cada departamento se les permitió que hicieran un proyecto productivo, el cual nosotros durante casi seis meses, los representantes de Fedelac, de Cunfeagro, de Asolega y de muchas organizaciones de productores de leche y de papa organizados en el segundo nivel, creamos un proyecto tipo, con apoyo de los profesionales de la Gobernación de Cundinamarca y se presentó al Ministerio de Agricultura, el cual fue firmado a las 11:30 de la noche del 28 de diciembre del año 2017. En este proyecto, nosotros estuvimos presentes hasta esa hora y allí porque se decía que se iban a devolver los recursos si no se firmaba, y con la Secretaria de ese entonces, la Secretaria de Agricultura, nosotros mismos le manifestamos la necesidad de que nos incluyeran en las mesas técnicas, o por lo menos en una mesa de seguimiento, a lo cual fue negativa esta solicitud.

Posteriormente, como lo dice Wilson, también nos enteramos de que se le iban a asignar estos proyectos, pues obviamente a organizaciones de Cundinamarca y se postuló la Universidad de Cundinamarca, la Universidad Nacional, pero con gran desatino y con gran expectativa, después nos enteramos de que se le otorgó a una organización italiana, cuya sede se encuentra en Medellín y que la representante y de esa sede y la persona que ejecutó ese proyecto es una abogada que no tenía ni siquiera el más mínimo conocimiento de las características y de la forma de nuestro sentir de los habitantes de Cundinamarca, como campesinos. Que posteriormente, lo que nos dice el funcionario acá presente del Ministerio, es que nos dice que no se hicieron las adecuaciones pertinentes para estas plantas, porque en muchas

plantas no existía la infraestructura. Pues quiero decirle, señor funcionario, que nosotros, cuando fungí como Gerente de la Cooperativa Cooprolag al frente de la federación, se invirtieron más de \$1.000 millones de pesos, que nosotros como organización nos endeudamos y cada pequeño productor campesino tuvo que pagar con el sudor de su frente esta deuda que a la actualidad suma más de \$1.000 millones de pesos, y esto lo decimos con un gran sentido de, bueno, de sentimiento muy grande, porque nos sentimos atropellados, nos sentimos ultrajados, se atropelló la economía solidaria de Colombia.

Y hoy en día en Cundinamarca ese tema, el único de los nichos que no se había tocado, que no se había permeado por la política de esta manera, era la economía solidaria, y hoy día casi que no creemos en ella muchos de los beneficiados, porque decimos, nos hicieron un mal tan grande, que nos hicieron invertir mil millones de pesos en una infraestructura donde cumplimos con las BPM, con todo lo que se necesita para una planta de transformación y ese dinero está allá tirado en unas plantas que se están oxidando, que el Viceministro Botero y el Ministro, actual Ministro de Agricultura, Rodolfo Zea, estuvo allá en esta planta cuando yo fungí como gerente y de primera mano le dije, mire la infraestructura, las adecuaciones que ustedes me dicen acá, el señor funcionario de capacidades que hicieron el plaqueteo de los equipos y demás, pues son unos equipos que da vergüenza plaquetearlos.

Porque cuando va uno y mira, yo que soy técnico en metalmecánica industrial y que incluso hicimos un tecnológico, un curso técnico para entender el funcionamiento de una planta de procesamiento en lácteos y nos unimos con los muchachos durante año y medio que estuvo la ejecución del proyecto con el Sena, para entender y poner a funcionar esa planta, pues fue una vergüenza cuando nos dábamos cuenta de que las válvulas que colocan allí no son unas válvulas para presión de vapor de agua, sino que son unas válvulas de lo más común, que se encuentran en la ferretería del barrio, que no cumplen con las más mínima condiciones técnicas, que las máquinas que se nos adjudicaron, se nos entregaron y se nos hicieron firmar, pero eran una máquina que decía empacadora de leche, de bolsa de leche, pero cuando va uno a colocar esa máquina para embolsar leche, se da cuenta...

Presidente:

Dos minutos para que culmine Nemesio, gracias.

Continúa con el uso de la palabra el señor Nemesio Ramírez, Presidente Federación Regional de Cooperativas, Asociaciones y Corporaciones Productoras de Leche y sus Derivados de Cundinamarca:

Gracias doctor. Son máquinas que son obsoletas, que contaminan el producto, que la misma maquinaria que nos dieron para cortar el queso, ni siquiera es para queso, es una máquina para carne y cuándo va a cortarlo lo rompe. Que la máquina que se da para el tema del enfriamiento de agua, para los choques

térmicos, es una máquina hechiza, que cuando nos entregan un homogenizador no cumple con las normas técnicas del pasteurizador, porque uno está para una capacidad de 1.500 litros de procesamiento/hora y el otro para mil litros. Que nos pidieron una infraestructura, la cual cumplimos y el operador de producto siempre decía y se recostaba en eso, no, es que no hay infraestructura, mentiras, esto fue un desastre, una vergüenza para el Congreso, para el Ministerio, para todos nuestros políticos. Yo sé que toda la gente y la política como tal en Colombia es bien percibida, pero es que hay personas y hay entes que no ejecutaron este tema como debió ser.

Hay otro tema, y me dice que ese plaqueteo que se va a dar de comodato a las asociaciones, estos equipos se crearon para hacer un impacto regional mas no para una cooperativa, una organización de 10 o 20 productores porque definitivamente, el proyecto de la planta no está dado para que sea de veinte productores, y hoy día están asignadas a cooperativas que a veces no tienen ni 17 asociados, y cuando se creó el proyecto, se creó para que impactara mínimo 300 pequeños productores de estrato 1 y 2, que estaban dados a pertenecer al Sisbén de máximo 30 puntos en ese entonces. Entonces, mire el tema de desinformación y el tema de supervisión, cuando nos dicen es que es una planta que se le va a entregar y, repito señor funcionario, de capacidades, cómo así que se va a plaquetear y se le va a entregar a una asociación en comodato, cuando la entrega se hizo a unas federaciones en custodia y ahora se siguen cambiando los términos, entonces, ahora se dice en este momento hay...

Presidente:

Un minuto para que pueda culminar.

Continúa con el uso de la palabra el señor Nemesio Ramírez, Presidente Federación Regional de Cooperativas, Asociaciones y Corporaciones Productoras de Leche y sus Derivados de Cundinamarca:

Gracias doctor. En este momento hay plantas que tienen, plantas de las grandes, de 750 millones, y tienen 17 asociados, una planta de esas no funciona ni siquiera con la producción de su leche y hay plantas pequeñas también, que están asignadas en, incluso localidades en arriendo, que esto quiebra una organización. Entonces, por favor, el tema jurídico y el tema de legalidad en asignación de las plantas, doctor Buenaventura, por favor, sí le solicito que se dé cumplimiento porque se hizo mediante una metodología pares y se socializó cada planta a 300 unidades familiares campesinas que hoy día nos reclaman y nos dicen: ¡Ustedes como representantes nos están engañando o qué hicieron con esas plantas, son los elefantes blancos de la leche, que no solamente están en Cundinamarca, Boyacá y Nariño!

Y por último doctor Buenaventura, quiero decirle, a mí me ofrecieron \$15.000.000 de pesos cuando me cansé de reclamar y de decirle a los ejecutores del proyecto que no me entregaron los equipos y me dijeron, venga al aeropuerto El Dorado y le doy un

cheque de \$15.000.000 de pesos para que no moleste más, y así se lo dije en ese entonces y les mostré el WhatsApp donde me escribían al Director de Cadenas Pecuarias de ese entonces, no recuerdo el nombre, si no estoy mal fue Germán Jiménez y a Marlene Ángel, Directora.

Presidente:

Muchas gracias doctor Nemesio, lamentable todas estas denuncias y es bueno que el Ministerio de Agricultura tome atenta nota, porque pareciera que estuviéramos en dos países distintos, en el territorio hay una cosa y en el escritorio hay otra, de parte de ustedes, aquí hay una falta de supervisión enorme y por supuesto hoy que nos acompaña como observadores la Procuraduría, la Contraloría, ojalá estén tomando atenta nota porque vamos a ir a un debate de control político en la plenaria de la Cámara en el mes de marzo, cuando nos reincorporemos. Vamos a ofrecerle el uso de la palabra al Gerente de Levacar, al doctor Freddy Jiménez.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Freddy Jiménez, Gerente de la Cooperativa Levacar:

Doctor Buenaventura, muy buenas tardes, presentar un cordial saludo a la Mesa Técnica que nos acompaña en el día de hoy, a los delegados del Ministerio de Agricultura y a los demás representantes de las diferentes organizaciones y asociaciones que nos acompañan de los diferentes municipios del departamento de Cundinamarca. Primero que todo, agradecer la gestión que viene desarrollando nuestro honorable Representante doctor Buenaventura León, quien siempre ha estado representando al sector agropecuario del departamento y en especial a los pequeños productores de leche de Cundinamarca. Si bien es cierto que el Ministerio ha realizado un esfuerzo en traer recursos para beneficiar a los diferentes productores, campesinos de leche, a través de diferentes proyectos como ha sido el Conpes lácteo y la compensación láctea, hoy la Cooperativa Levacar quiere manifestar algunas preocupaciones y es referente al cumplimiento de las diferentes actividades que se pactan en estos proyectos.

La Cooperativa Levacar en su momento tuvo la oportunidad de ser beneficiada del Conpes, del proyecto compensación láctea ejecutada por el CISP, al igual que la Asociación de Productores Lecheros de Guatavita, Asolega, quien también recibió unos equipos por parte del Ministerio. Decirles que, en cuanto al cumplimiento de las actividades, el contratista no cumplió con muchas de estas actividades que se querían desarrollar, perjudicando así de esta manera a miles de las familias campesinas del departamento. Yo quiero decirle hoy a usted honorable Representante y a los miembros del Ministerio de Agricultura, de los entes de control, la problemática se basa en que los contratistas que hoy tienen o adjudican estos contratos no cumplen con las especificaciones técnicas de los diferentes requerimientos o diferentes actividades que se proponen en el proyecto. Como lo decía, el Ministerio viene haciendo un esfuerzo importante,

porque eso lo reconocemos, como lo decía al principio el representante del Ministerio, desde hace más de, desde el 2012-2013 vienen implementando diferentes proyectos como el Conpes lácteo, pero la cadena se está rompiendo en la ejecución de los contratos y es con la asignación de los contratistas.

Entonces, hoy el llamado de atención o el llamado que hacemos a través de la Cooperativa Levacar, es a mirar a quién se le asignan estos recursos para que los ejecuten y que las personas que los ejecutan trabajen de la mano con las asociaciones y miren realmente qué beneficia a las asociaciones, qué beneficia a los productores y que no nos vengan a imponer, sino que trabajemos de la mano para que los proyectos se ejecuten y se desarrollen de una muy buena manera. Quiero hoy también denunciar que este proyecto y este Conpes, de esta compensación láctea ejecutada por el CISP, hoy a la Cooperativa Levacar le adeudan todavía unos recursos por contratación de una maquinaria agrícola para renovación de unas hectáreas de pradera.

Entonces, es bastante preocupante esta denuncia, pues ya se ha hecho también a diferentes miembros del Ministerio, pero no nos han puesto atención y lo que nos manifiestan es que si no tenemos un contrato directo, no se puede hacer nada. Entonces, ese es mi llamado de atención para que, honorable Representante, llevemos a un control político en el Senado para que se les dé pronta solución a los pequeños productores campesinos del departamento. Muchas gracias a todos por su atención.

Presidente:

Gracias Freddy. Ahora ofrecemos el uso de la palabra al señor Wilson Cortés, Presidente de Asoagro San José del municipio de Simijaca.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Wilson Cortés, Presidente de la Asociación Agro San José del municipio de Simijaca:

Muy buenas tardes doctor Buenaventura León y toda la Mesa Técnica. Muchísimas gracias, pues por tenernos en cuenta y querernos apoyar en toda esta gestión, que pues todos ya bien sabemos nos ha venido de manera directa o indirecta afectando, en el caso de mi asociación Asoagro San José, nosotros tenemos la responsabilidad de la que me estaba enterando y que ya bien sabíamos todos, tenemos el recibido o los recibidos de todas estas herramientas que nos trajeron, todas estas máquinas, el municipio de Simijaca nos concedió una bodega donde podíamos instalar eso, en la anterior administración.

En cuestión del cambio de administración, la nueva administración ya ha venido con ciertos tropiezos, entonces nosotros ni tenemos funcionando eso, una gran cantidad de máquinas que no sabemos si están en servicio, si no están en servicio, si funcionan o no funcionan, otras que casualmente por cuenta de la Federación, de Fedelac, nuestra Presidenta, ella sugirió o nos colaboró o no sé cómo llamar el tema, mandaron recoger unas ciertas herramientas que para garantía de la empresa que las había vendido. No tengo

claro, porque ya hace como 2, 3 meses las recogieron unas herramientas, no han vuelto a traer que porque están en garantía. En este momento, el miedo, uno de los miedos de nosotros como asociación, es la responsabilidad jurídica que tenemos con este tema. Nosotros no sabemos si eso está en buen estado, si está en mal estado, si sirve o no sirve, la presión de la Alcaldía porque ellos ya nos hicieron un llamado de atención, que nos iban a cobrar era arriendo por el servicio del bodegaje, porque ni se funciona, ni se saca de ahí, ni nada por el estilo.

Entonces doctor, ya que su merced a bien tiene en colaborarnos con este tema, de todo lo que más puedan hacer por nosotros los campesinos, si bien ya está dicho todo lo anterior, todos estamos sufriendo por las mismas circunstancias, no hay herramientas completas, no funcionan, las alcaldías que quedaron de colaborar ya en este momento nos están rechazando, ya nos niegan todo el servicio. Yo represento a Asoagro San José, pero como bien dice el doctor Nemesio, somos una asociación pequeña, pero más que Asoagro San José, somos el municipio de Simijaca con nuestras 8 asociaciones de productores de leche, que somos los que estamos vinculados en este mismo tema.

Entonces, doctor, muchísimas gracias por todo lo que nos puedan colaborar, nos puedan ayudar para de pronto nosotros saber qué tenemos, qué no tenemos y en qué estamos, o si se recoge esa herramienta, porque la verdad, en estos momentos para mí sería muy triste decir se recoge, pero es otra de las posibilidades que nos quitaríamos un dolor de cabeza en su momento. Ya la Alcaldía, lo que le digo doctor, nos están avisando que tenemos es que pagar arriendo, no producimos nada, somos pequeños productores y sin embargo pagar un arriendo por algo que no sirve, creo que no se justifica. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias. Ahora quisiera ofrecer el uso de la palabra a Néstor Guatava del municipio de Susa, de Asoprollanocruz.

La Presidencia concede el uso de la palabra al señor Néstor Guatava, municipio de Susa, Asoprollanocruz:

Muy buenas tardes para todos, doctor muy buenas tardes. Un placer estar acá en esta plenaria dando un testimonio de todo lo que nos ha venido sucediendo con respecto, digamos, a unas expectativas que nosotros como campesinos teníamos puestos para poder progresar, para poder mejorar nuestra calidad de vida y la de nuestros propios campesinos. Doctor, con qué tristeza nos duele decir ahorita que nosotros como líderes de nuestras zonas, de nuestros municipios, debido a todo esto que está pasando, nosotros estamos perdiendo credibilidad ante ellos, la parte asociativa está perdiendo credibilidad porque todo lo que se está haciendo, lo que se hizo con este proyecto, se volvió un elefante blanco en el cual ya se han invertido unos dineros, que a la fecha los estamos dando ya por perdidos.

Nosotros por medio de la Federación de Fedelac, hubo un aporte de \$100 millones de pesos para la adecuación del sitio donde se iba a operar la planta, que es la misma que mi compañero Wilson acaba de mencionar en Simijaca, porque de antemano, este proyecto iba a quedar en Susa. Yo le comentaba aquí a don Nemesio y a mucha gente, que yo gestioné el tema de que lleváramos esta plata para mi pueblo, pero ahorita yo me siento como agradecido que gracias a Dios no llegó a mi pueblo, porque en este momento yo estaría en un entredicho muy grande, porque Susa iba a hacer un empréstito de \$800 millones de pesos para adecuar el sitio. Entonces, ustedes se podrán imaginar, donde se hubiera llegado a hacer este tema en mi municipio, nosotros cómo estaríamos parados ante todo el pueblo, donde hay un elefante blanco que no está haciendo nada y un pueblo que se iba a endeudar en \$800 millones de pesos, la cual, en estos momentos no se está viendo ningún beneficio ante nada.

Entonces, con gran tristeza nosotros nos estamos dando cuenta de que nosotros los campesinos, en cierto modo fuimos como utilizados para que otras personas u otros terceros se hayan llenado sus bolsillos a costillas de nosotros, porque no es justo que todo el trabajo que se hizo en el 2013 con el Paro Agrario, con todo lo que se realizó, nos dieron esas expectativas por medio del Ministerio de Agricultura y todos le aportamos y le apuntamos a que iba a ser un éxito todo esto, y resulta que todo se nos fue, como dicen, en ilusiones para todos nosotros. Y lo más grave es que nosotros como líderes estamos entrando en tela de juicio ante nuestras propias comunidades porque ellos nos están diciendo, bueno, dónde está todo lo que ustedes nos vinieron y nos ofrecieron, todas esas capacitaciones que el CIPS fue y nos hizo firmar que, por cierto, eran unas capacitaciones que supuestamente eran de 1 a 2 horas y valían una plata, iban y la hacían en 10, 15 minutos y, firmen acá, y así fue todo. Entonces, hay muchas cosas que de pronto el Ministerio en ese punto no evaluaron las cosas como se estaban trabajando, a nosotros nos engañaron de una forma muy, cómo le dijera la palabra, o sea, muy vil contra nosotros mismos.

Ahora nosotros, por ejemplo, esas platas que ya se adecuaron para esas plantas, ¿cómo la vamos a recuperar? Son inversiones que, si no llega a funcionar esto, son platas que se van a perder y son platas que fueron de la misma gente con sacrificio, que sacaron de sus bolsillos para hacer esos aportes, para poder hacer las adecuaciones y en este momento no hay nada. Entonces, lo que hemos pensado, por muchos testimonios de otros Presidentes que recibieron también los equipos y todo, no cumplen con nada de lo que nos habían prometido, supuestamente; dentro del proyecto estaba relacionado que las plantas, nosotros haciendo las adecuaciones de los sitios CIPS que iba a llegar a hacer los montajes, que nosotros, apenas el día que ella tuviera todo listo, nosotros entráramos y prendiéramos, le diéramos cómo giráramos la llave para que arrancara todo, y eso fue una vil mentira

porque hasta el momento no hay nada, todo está botado.

Allá en Simijaca, lo que estaba diciendo Wilson, nosotros tenemos allá en unos huacales, las cosas no las hemos querido ni abrir porque como supuestamente dentro del proyecto estaba que CISP no permitía que tocáramos esos elementos hasta que ellos mismos vinieran y las abrieran, porque si nosotros las tocábamos, perdían la garantía, y nosotros nunca hemos tocado eso. Entonces, yo no sé, señor Buenaventura, qué vamos a hacer con ese tema, con respecto de esas máquinas y todo lo que está allá, quién se va hacer...

Presidente:

Un minuto para que pueda culminar.

Continúa con el uso de la palabra el señor Néstor Guatava, municipio de Susa, Asoprollanocruz:

Porque yo como Representante y que estoy encabezando ese tema de una planta, yo en la actualidad, yo me negaría a seguir recibiendo eso, porque jurídicamente, lo que estaba diciendo Wilson, jurídicamente nosotros no sabemos ante quién nos vamos a afrontar más adelante, en qué lío nos vamos a meter por recibir unas cosas que no sabemos si sirven, no sirven, si van a funcionar y si van a ser un beneficio, al fin de al cabo para nuestros proyectos. Entonces, yo sí pediría mucho, y gracias a usted doctor Buenaventura que nos quiere colaborar con este tema, para que se haga claridad de todo lo que está pasando, ¿cómo vamos a hacer para solucionar el tema de esas plantas? Si se le va a dar continuidad o si nosotros en algún momento nos da mejor devolver eso y quitarnos de ahí y no meternos de aquí a mañana en problemas jurídicos, que eso es lo que nosotros no queremos y así estamos todos, yo creo que todos en la misma posición, de que podamos aclarar esto y no sea ante el Ministerio, qué solución nos van a prestar al respecto con ese tema, porque pues...

Presidente:

Bueno, muchas gracias. También me informan que el doctor José Tamayo, de la Asociación Colega, está de manera también conectado de manera virtual para ofrecerle el uso de la palabra, y se prepara la señora Nayibe Sarmiento del municipio de Chocontá.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor José Tamayo, Asociación Colega:

Muchas gracias, agradezco mucho la invitación y especialmente al doctor Buenaventura León, que se ha interesado mucho por estos problemas nuestros. Yo quiero contarles que en Monquentiva, vereda de Guatavita, creo que es la única organización, la única cooperativa que logró poner a funcionar los equipos. La verdad, desde el principio se habló de entregarle a 10 organizaciones unas plantas grandes de producción, de transformación de leche y 10 pequeñas, a nosotros nos tocó una pequeña, pero la mitad de las cosas, o más, están allá archivadas, no funcionan como en todo lo han manifestado, los compañeros; lo que logramos poner a funcionar, pues por nuestros propios medios,

pero hay cosas que incluso nos están haciendo estorbo, no es lo que pedimos, no es lo que necesitamos y pues la verdad, es un despilfarro del dinero del Estado que no correspondía, porque estos no son regalos, son unos compromisos adquiridos.

De modo que considero que el sistema de entregar estas cosas, tiene que cambiar, tiene que entregársele a la gente lo que necesita realmente, no lo que se le ocurre a una persona, a un funcionario, un contratista, y tiene que permitirse que las organizaciones contraten con el Ministerio de Agricultura para la ejecución de esas actividades sin exigirnos todas esas normas que impiden que hoy en día, juntas de acción comunal o cooperativas o asociaciones puedan contratar con el Estado.

El caso nuestro es excepcional, pero es que lo pusimos a funcionar con nuestros propios recursos y pagando las instalaciones y las adecuaciones correspondientes. Creo que en Chocontá, también con gran esfuerzo e inversión de los mismos productores y de la organización, se logró hacer eso, pero por favor, cambiemos ese sistema de que le entregamos a un contratista que ni nos conoce y que va hacer lo que se le ocurre con los dineros del Estado. En sí, las cooperativas, las asociaciones, son eficientes, con seguridad pueden lograr mucho mejor resultado en las inversiones que un contratista que ni se interesa por eso, creo que ahí debe comenzar el cambio de estas cosas.

Quiero agradecerle mucho al doctor Humberto, pues también ha colaborado mucho y ha tratado de estar pendiente de todas estas cosas, pero definitivamente, en este caso, los campesinos son los que llevaron las de perder. Les agradezco mucho la oportunidad de expresar mi opinión.

Presidente:

Muchas gracias doctor Tamayo. Ahora ofrecemos el uso de la palabra a la doctora Nayibe Sarmiento. Aquí hay delegados de la, está la doctora Liliana Aidé Samper, delegada de la Procuradora, sé que está en calidad de observadora; está la doctora Sonia Alexandra Gaviria, delegada del señor Contralor General de la República y el doctor Diego Alberto Ospina, también delegado del señor Contralor, para preguntar, ¿si ellos van a hacer uso de la palabra? Por el momento la señora Nayibe Sarmiento.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la señora Nayibe Sarmiento Mayorga, Federación Cunfeagro:

Muchas gracias doctor, muy buenas tardes para todos. Mi nombre es Nayibe Sarmiento, vengo en representación de la Federación Cunfeagro que reúne 19 organizaciones de la región Almeidas. Como bien decía el compañero de Guatavita, sí señor, en Chocontá hay una planta funcionando, esa planta la tiene una organización, la organización Aproleche y han logrado ponerla a funcionar con las ayudas obviamente del Estado y también otra parte de cada uno de los productores agropecuarios y han empezado a procesar algunos productos, llevan poco tiempo, pero con mucho esfuerzo han logrado sacarla adelante.

Me uno también al concepto del compañero de Guatavita y es que estos proyectos deberían de ser de acuerdo a la necesidad de nosotros los productores agropecuarios, porque a veces nos toca encajarnos en lo que nos llega y la necesidad en el campo es tan grande si, la calidad de vida se ha perdido tanto en el campo, que lo que nos llegue, nosotros lo aceptamos aunque a veces no estemos todavía preparados para trabajar ciertas cosas cuando, digamos, que me refiero es a que cuando no tenemos algo básico cubierto y nos ponemos en algo que de pronto es un poco más grande, pero no tenemos todavía las bases para dar como ese siguiente escalón.

Entonces, importantísimo todo el apoyo, importantísimo que han querido llevar desarrollo a nuestras regiones, pero lamentablemente no se ha hecho un estudio de lo que realmente es nuestra necesidad. Cada organización va como en un momento diferente, hay organizaciones que de pronto estaban totalmente preparadas para trabajar estas plantas, pero aún con toda la preparación que tenían para trabajar con estas plantas, les faltó acompañamiento, porque una cosa es dejar las plantas en el lugar y otra cosa es ponerlas a funcionar. Una cosa muy diferente es tener ahí y no tener un ingeniero de alimentos, una ingeniera de alimentos y alguien que acompañe, haciendo todo el proceso estandarizado, unas fórmulas para los diferentes productos que se vayan a hacer, revisando también qué calidades de leche tiene cada zona y, de pronto, qué producto se puede hacer, que sea un producto realmente que identifique la región, que se destaque en la región y que logre tener un buen mercado.

Entonces, aparte de tener los proyectos, yo pienso que los proyectos deben ser un poco más serios, más comprometidos, sí, con un acompañamiento a un largo plazo, porque a veces llegan con unos afanes terribles en cuanto a esta organización CISP, todo fue de carrera, no hubo nada de acompañamiento, no hubo un seguimiento, y eso realmente es muy importante. Yo desde hace algún tiempo he pensado que como todos nosotros vamos en procesos diferentes, aunque estamos en organizaciones, y eso es algo importante, sería muy bueno tener un...

Presidente:

Dos minutos para que Nayibe pueda terminar.

Continúa con el uso de la palabra la señora Nayibe Sarmiento Mayorga, Federación Cunfeagro:

Gracias doctor. Un proyecto de extensión agropecuaria que realmente sea idóneo con las necesidades de cada persona. Agradecer a ustedes que nos están escuchando, agradecer al doctor Buenaventura por la invitación y pedirles que tengan y consideren el acompañamiento serio y comprometido con nosotros los pequeños productores. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias Nayibe. Marlene Marroquín que está tratando de conectarse virtualmente. Quisiera

preguntar si ya está conectada, si no para ofrecerle el uso de la palabra a los delegados del señor Contralor General de la República. ¿Aún no? Bueno, en ese orden de ideas, quisiéramos preguntarle a la doctora Sonia y al doctor Diego, como delegados del señor Contralor de la República, si quisieran presentarnos algunas reflexiones.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Sonia Alexandra Gaviria Santacruz, Directora de Vigilancia Fiscal del Sector Agropecuario, delegada de la Contraloría General de la República:

Doctor Buenaventura muy buenas tardes, muy buenas tardes a todos, a todos los productores y las personas que nos están acompañando en esta plenaria. Mi nombre es Sonia Alexandra Gaviria, soy Directora de Vigilancia Fiscal del Sector Agropecuario, nosotros nos encargamos en esa área de hacer auditorías y hacer control del recurso público en lo que respecta al control posterior y selectivo. Pues doctor Buenaventura, nosotros hemos tomado nota de todas las intervenciones de las personas que han hablado y han hablado en justa medida, de todos los problemas que se han presentado con este operador institucional llamado la CISP.

La Contraloría General de la República, en nuestro caso la delegada del sector agropecuario, ha venido haciéndole a este contratista institucional, seguimiento desde el año 2015, con observaciones de carácter disciplinario y fiscal que han sido trasladadas, digamos, a los operadores pertinentes y en este caso a nuestra delegada de responsabilidad fiscal. Sobre este contrato nosotros, dado que fue liquidado de común acuerdo, no hicimos auditoría particular, hicimos auditoría sobre otros contratos, pero nos llama muchísimo la atención de que pese a ser un contrato distinto, el *modus operandi* es el mismo. Es decir, se pierde, digamos, la posibilidad de que las asociaciones y las federaciones participen, que con su especial característica sean atendidas por el ente rector que contrató a ese operador.

Y finalmente, estos problemas de falta de supervisión, planificación y lo que dijo Nayibe me pareció superpertinente, digamos que hay un afán por ejecutar y se contrata cualquier cosa. Igual máquinas que no sirven, ya tuvimos nosotros muchas denuncias sobre unas máquinas de, no son lácteas sino máquinas de aromáticas y productoras y del tema del café, en proyectos similares distintos a este. Entonces, digamos, doctor Buenaventura, nosotros como Contraloría no podemos entrar a autorizar, como usted lo decía al principio, inversión de recursos o no, esto le compete directamente al Ministerio de Agricultura y ¿qué le compete hacer con base en este tipo de diagnósticos que se están haciendo ahorita y poniendo en la palestra? Es que debe hacer unos proyectos muy acordes a las comunidades a las que van dirigidos y tiene que ser, digamos, de la mano con los beneficiarios, porque si se suelta esa mano, vemos este tipo de características y este tipo de cosas que se están presentando.

Nosotros como Contraloría vamos, pese a que el contrato está liquidado, nosotros todavía tenemos posibilidad de entrar a mirarlo con mucho más detenimiento y hacer control fiscal posterior y selectivo sobre ese contrato en particular, ese convenio. Entonces, como Contraloría es lo que se puede entrar a mirar. Durante la administración pasada, con el anterior Ministro y en la época del doctor Irigorri se hicieron muchos seguimientos y se hicieron muchos compromisos con la Contraloría que quedaron consignados en el Plan de Mejoramiento, entonces se entrará también a revisar esos planes de mejoramiento en términos de cumplimiento sobre estos operadores institucionales que se encargan de tercerizar. ¿Qué se ha notado también? Hay que tenerlo muy en cuenta doctor Buenaventura. Es que este tipo de contratación, de convenios, tiene un altísimo costo de transacción, dado que tercerizan y a la vez llegan a un quinto nivel de contratación, en lo que se pierden recursos en administración, recursos en personal y recursos en tiempo. Entonces, eso hay que tenerlo en cuenta, nosotros lo hemos dejado en nuestros informes de auditoría.

Yo invito a las personas que han participado en esta tarde, a que en nuestra página están colgados los informes que se han hecho a Cumbre Agraria, lo hemos venido haciendo y Convenio Pares, se ha venido haciendo desde el 2015, en adelante ahí están los resultados y, digamos, los procesos que se han iniciado también en nuestra delegada de Responsabilidad Fiscal y los traslados tanto a la Fiscalía como los traslados a la Procuraduría, para las investigaciones pertinentes de acuerdo a la competencia.

Eso es lo que les tengo que contar y me llevo, digamos, todas inquietudes sobre este contrato en particular, para poder hacer una intervención de control posterior y selectivo en una actuación especial y más que está liquidado, pues, digamos que ya las cosas están consumadas y no se pueden hacer, digamos, con el mismo operador otro tipo de acciones, salvo de poner en orden todo aquello que dejó desordenado o devolver los recursos públicos, para resarcir los daños. Es lo que tengo que comentarles y las precisiones que tenía que hacer y le agradezco mucho habernos dado la posibilidad de habernos invitado a esta tan importante reunión y poder escuchar de viva voz, de los productores estas problemáticas.

Presidente:

Doctora Sonia, muchísimas gracias a nombre de la Contraloría, y yo creo que sus luces son muy importantes. Yo quiero finalmente pues ofrecer nuevamente, con lo que se ha escuchado acá, con las líneas también que nos ha fijado la Contraloría, quisiera escuchar al Ministerio de Agricultura. Me pide un minuto Nemesio, antes de que escuchemos a los funcionarios del Ministerio, para que nos indiquen el camino a seguir.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Nemesio Ramírez, Presidente de la Federación Regional de Cooperativas,

Asociaciones y Corporaciones Productoras de Leche y sus Derivados de Cundinamarca:

Gracias doctor Buenaventura. Quiero comentarle a la señora Procuradora, Sonia Gaviria, Contralora, perdón, delegada, que yo traigo acá en este momento a la reunión unos soportes de documentos donde radiqué varios derechos de petición ante el Ministerio de Agricultura y no se le dieron respuesta. También hay otro derecho de petición que la Organización Fedelac radicó ante el Ministerio solicitando las fichas técnicas de la maquinaria y equipo y se le respondió y se le entregaron unas fichas técnicas que no concuerdan en absoluto con los equipos que se entregaron.

Entonces, quiero decirle doctor Buenaventura que le hago entrega a usted de esos soportes, de las diferentes radicaciones que hice ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, otra que elevé también ante la doctora Andrea Campuzano Becerra, Directora de Capacidades y Generación de Ingresos de ese entonces, esa radicación la hice en mayo del 2018 y otra radicación que como Federación también realizamos a la doctora Juliana Muñoz, que fue la Secretaria General del Ministerio, también otra radicación que hicimos al señor Gobernador de Cundinamarca, Nicolás García, en fecha 19 de septiembre ya del año 2020, para que ustedes tengan los soportes y documentos pertinentes, para que continuemos pues en este control de debate. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctor Nemesio. Igualmente, ya está conectada Marlén Ángel Marroquín, vamos a ofrecer el uso de la palabra por tres minutos y terminamos con las conclusiones por parte del Ministerio de Agricultura. Marlén, si puede prender el micrófono, estamos ofreciéndole el uso la palabra. Presidenta de Fedelac. Bueno si tenemos inconveniente, entonces ofrecemos el uso de la palabra, no sé si el doctor Guzmán o aquí en la presencialidad al doctor Víctor Raúl o el doctor Josué van a hacer uso de la palabra. Doctor Víctor Raúl...

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Humberto Guzmán Vergara, Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

Gracias, no, perdón, Humberto de pronto estaba pendiente escuchando pues obviamente todos los diagnósticos que se estaban presentando por parte de los líderes de las asociaciones. Pues muy triste y muy apocalíptico que todo sea así lo que es bueno desde el Ministerio y que se ha trabajado durante muchos años, pues que resulte con estas fisuras pues en lo que se propone pues de mejoramiento pues, de valor agregado a los productores de leche que algunos reconocieron el trabajo que se hace desde el Ministerio con el Conpes lácteo y con recursos adicionales, como fueron estos que se definieron para apoyar los compromisos del Paro Agrario.

Yo solo voy a dejar dos reflexiones, porque ya aquí lo que hay es que mirar, es qué se puede hacer hacia adelante, pues porque ya alguien dijo que llorar sobre la leche derramada pues no creo, ahí hay de todo, ojalá la Contraloría pues pueda hacer una revisión de que pasó y muy en detalle pueda cumplir con su cometido, porque si se delinquiró por mutuo acuerdo y se llegó a, digamos, hacer los reintegros y todas las subsanaciones para liquidar pues porque si hubiera sido un unilateral, pues se podría haber otro enfoque, pero no importa, ese no es el tema de hoy pero ojalá la Contraloría pueda hacer ese seguimiento a posteriori para precisar, porque aquí sí hay que decir y es lo que he conocido porque yo tuve la oportunidad de enviar funcionarios a hacer un diagnóstico a las 10 plantas, a los 10 municipios, incluso, por instrucciones del señor Ministro y el Viceministro, para ver de verdad qué faltaba y qué no se cumplió y pues de alguna manera se concluyó que los Alcaldes en su momento y algunas asociaciones no cumplieron con lo que era, poco, alto, pero no cumplieron con esa cofinanciación o con ese aporte que tenían que hacer a esos proyectos y ahí se patinó la cosa.

Y también hay que decirlo, el cambio de gobierno, de Alcalde en su momento, también fracturó el proyecto porque algunos Alcaldes, como lo acaban de decir, desconocieron el proyecto, como en Simijaca como lo están diciendo, Toquensusa, las plantas pasaron para un lado, para el otro algunas están empacadas, pero hubo mucha dinámica de responsabilidad por parte de las asociaciones y los Alcaldes. Eso no quiere decir, que no sé comparta y habrá que mirar bien hasta donde eran las responsabilidades del ejecutor y hasta donde el Ministerio, porque el Ministerio no está la planta, si el Ministerio pues hace los convenios para que los que saben de eso lo hagan. Esto se concertó, y lo tienen muy claro las asociaciones, si se concertó mal o no se hizo bien, la concertación es otro tema, pero esto llevaba mucha concertación, como era el discurso pues de las dignidades sentarse, juntarse, qué quieren, y eso fue lo que se hizo, porque el Conpes lácteo normalmente tiene otras líneas, pero acá es infraestructura, de transformación, y se hizo.

Entonces para ir redondeando, se hizo el diagnóstico por instrucciones del señor Ministro y como resultado creo que, de algún debate, se tiene una primera aproximación, después se hizo otro trabajo en una visita al Viceministro, se tiene de alguna manera una cuantificación de lo que más o menos planta por planta requiere, con cada uno de ustedes recordarán que allá estuvieron funcionarios del Ministerio mirando el tema. Yo creo que hay que reafirmar ese diagnóstico, ver qué se puede hacer hacia adelante para, porque sí, eso se podría convertir en unos elefanticos pequeños, si no se le da salida a que eso se reactive conjuntamente con la Gobernación o conjuntamente con el apoyo...

Presidente:

Dos minutos para que el doctor Guzmán pueda culminar y le damos la palabra al doctor Víctor Raúl.

Doctor Guzmán, prenda el micrófono por favor para poderlo escuchar.

Continúa con el uso de la palabra el doctor Luis Humberto Guzmán Vergara, Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas, delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

Perdón, sí, cuando me cortaron no me di cuenta. Entonces, tenemos que concertar entre todos esos posibles apoyos para reactivar esas plantas, algunas funcionan a medias, escucho críticas de algunos pues que se han beneficiado muy bien del Ministerio, pero igual, bienvenidas las críticas en defensa un poco de la interventoría y la supervisión del Ministerio, pues son funcionarios reconocidos de mucha trayectoria en el Ministerio, entonces, creo que eso también lo tenga en cuenta la Contraloría porque objetar a quienes supervigilan o revisan o hacen seguimiento, pues es fácil así de primera mano, entonces, invito también a que eso se tenga en cuenta y veamos efectivamente en dónde estuvieron las fallas, si es que se trata de mirar eso.

Pero invito hacia adelante, doctor Buenaventura, delegados de las diferentes asociaciones, a que con el espaldarazo pues del señor Ministro y Viceministro, hagamos un buen cálculo, una buena metodología de ajuste a esas plantas y que verdad cumplan su cometido y para lo cual se firmaron esos convenios y se hicieron esos ejercicios con las asociaciones. Un saludo a todos, muchos de ellos conocidos y esperamos que esto llegue a buen puerto en medio de las dificultades que se han tenido. Muchas gracias Representante Buenaventura.

Presidente:

Gracias doctor Guzmán. Entonces, culminamos con la intervención del doctor Ronald.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Ronald Josué Dallos Rincón, funcionario de la Dirección de Capacidades y Generación de Ingresos, delegado del Ministerio de Agricultura:

Gracias doctor Buenaventura. No, dos minuticos, primero agradecerle a usted por abrir el espacio para que estos mal llamados *pequeños productores*, porque son muy grandes productores, tengan este espacio, esta voz, sean escuchados, quiero dejar como una reflexión, el Ministerio de Agricultura siempre estará en pro del mejoramiento de la calidad de los pequeños productores, de la población rural, siéntanse respaldados a través del Ministerio, como decía el doctor Guzmán, estamos de puertas abiertas para las respuestas que ustedes requieran, las investigaciones a las que tengamos que llegar, a las aclaraciones a las que haya lugar, siempre reiterar que desde la supervisión, tratamos o hicimos el mejor trabajo posible, con las herramientas que nosotros tenemos.

Entonces, en ese orden de ideas, estamos también prestos a responder cualquier solicitud, prestos a responder cualquier información tanto del Representante como de los productores, de Contraloría, de cualquier ente investigador. Y finalizo diciendo que me uno a las palabras de Nayibe, me

parece que sí, los proyectos venideros deben estar acompañados de un tema de extensión agropecuaria, de procesos de innovación, de acompañamiento, de seguimiento, que garanticen un poco la sostenibilidad de esos procesos. Inicialmente este proyecto se pensó desde las organizaciones a través de las Secretarías de Agricultura; ni el Ministerio ni a la sociedad o en este caso participaron de la formulación, fueron unos proyectos que ya venían formulados de base. Sin embargo, se presentan muchos inconvenientes en la ejecución, pero nada, el mensaje es que vamos a estar prestos a todo lo que necesiten y a la información que requieran igualmente. Agradezco, muchas gracias.

Presidente:

Bueno, yo quiero agradecer primero la presencia tanto presencial como virtual de los representantes legales de varias asociaciones de nuestro departamento de Cundinamarca, de la cadena láctea, agradecer la presencia acá también de los funcionarios de la Contraloría General de la República, de la Procuraduría y por supuesto a la Comisión Primera que nos genera este espacio, y al Ministerio de Agricultura.

Con una reflexión muy corta, pero aquí hay que reconocer que tenemos unos problemas y que independientemente de la responsabilidad fiscal, independientemente de la responsabilidad disciplinaria, independientemente de la responsabilidad penal, si a ello hubiere lugar, hay un problema, y nuestra invitación y el objeto de esta Mesa Técnica es, como lo indicó la delegada de la Contraloría General de la República, que el Ministerio se siente con las asociaciones de manera urgente, con el propósito de buscar la solución de los problemas. Aquí hay muchas quejas, muchas situaciones, digámoslo así, para no hablar de quejas, pero muchas situaciones, una maquinaria que no está en funcionamiento, una maquinaria que no han desempacado, que no se sabe si va a funcionar o no va a funcionar.

Es decir, y que por eso, reitero, independientemente de las responsabilidades fiscales, penales, disciplinarias, nuestro llamado de atención desde el Congreso de la República al Gobierno nacional en cabeza del Ministerio Agricultura en este caso, es que se siente con las asociaciones de acuerdo como a la línea que nos ha dado la Contraloría General de la República y que busquen soluciones, busquen soluciones.

Yo voy a insistir ante el señor Contralor General de la República, del acompañamiento, ya la funcionaria de la Contraloría nos anunció aquí un control selectivo sobre este convenio, pero que también nos dé el acompañamiento, porque entiendo la situación de los funcionarios en este momento, frente a un convenio liquidado, hasta donde se pueden hacer nuevas inversiones del Estado de algo que por supuesto se supone ya había sido contratado. Pero quiero llamar la atención, mire, con mucha preocupación las asociaciones hicieron un esfuerzo, están endeudadas, están endeudadas y con proyectos inconclusos que no comienzan a funcionar. Entonces, lo más pronto posible quisiera desde la Comisión

Primera, presidiendo esta Mesa Técnica, pedirles que nos regalen unos informes periódicos de los avances que tiene el Ministerio de Agricultura con las distintas asociaciones.

Entonces pedirles, miren, independientemente, vuelvo a reiterar, de las responsabilidades a que haya lugar acá, eso serán los órganos de control, no seremos nosotros los encargados de esos temas, pero nosotros sí hacemos y nos corresponde por ley hacer el control político, y en ese tema somos voceros de una comunidad, aquí somos voceros del departamento de Cundinamarca y en esa calidad, pues intervenimos con el propósito de que se solucione, nada sacamos acá con que se adelanten las responsabilidades si los problemas, los procesos fiscales, penales o disciplinarios, tienen que adelantarse si los problemas continúan.

De eso no van a vivir las asociaciones, las asociaciones van a vivir en la medida y van a progresar y se van a desarrollar en la medida, se van a volver más competitivos, en la medida en que se solucionen los problemas y por supuesto que hoy se ha generado con la invención de un proyecto, bien se mencionó aquí a colación el ejemplo, gracias a Dios ese proyecto no llegó a mi asociación. Entonces, miren las repercusiones que hoy tenemos por haber intentado, de la mejor buena fe, que unos recursos del Estado, por supuesto fueran a continuar atendiendo unos requerimientos de las asociaciones.

Para finalizar, entonces. Ah, la doctora Lilian Aidé Samper como DELEGADA de la Procuraduría que le vemos la mano levantada y por supuesto le concedemos el uso de la palabra, ni más faltaba, gracias por la compañía y por esa delegación de la doctora Margarita. Doctora Liliana Aidé, si puede prender el micrófono, parece que hay dificultades. Marlene Marroquín sí está. Sí ahí la escuchamos.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Liliana Aidé Samper Gómez, delegada de Asuntos Ambientales y Agrarios de la Procuraduría General de la Nación:

Ah, bueno, un saludo muy especial en nombre de la doctora Margarita Cabello, tanto un agradecimiento a la invitación de la Comisión Primera. No podía dejar pasar y agradezco que me permitan la intervención, mi nombre es Liliana Samper, soy la Coordinadora del Grupo Agrario de la Delegada para Asuntos Ambientales y Agrarios y considerando que está dentro de nuestras funciones precisamente esos fortalecimientos de capacidades productivas, objeto de convenios como este que nos trae hoy a esta invitación que ustedes amablemente nos hacen, pues no podía dejar de pronunciarme frente a la Procuraduría y decirles pues que desde este Grupo Agrario, estamos tomando atenta nota de cada una de las diferentes acciones que se hicieron.

Si bien la Procuraduría acompañó el proceso de las Mesas Campesinas del 2013 desde el ámbito preventivo, consideramos que en este momento se hace necesario el fortalecimiento, por todo lo expuesto en esta reunión y pues no quería dejar

pasar esta intervención, diciéndoles que desde el Grupo Agrario se levantará entonces el informe correspondiente a la doctora Margarita, para que ella ponga en funcionamiento, dentro del marco de nuestras funciones, las intervenciones que considere necesarias a lo expuesto el día de hoy. Muchísimas gracias.

Presidente:

Muchas gracias doctora Liliana. Entonces ahora la doctora Marlene, si puede hacer uso de la palabra para culminar esta Mesa Técnica. Marlén, tiene problemas de conectividad, como dicen, último llamado. Bueno, Wilson quiere un minuto para concluir, que ya inició la plenaria de la Cámara.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Wilson Cortés, Presidente de la Asociación Agro San José del municipio de Simijaca:

Doctor, pues yo, la verdad, quiero decirles a los señores delegados de la Contraloría y a los señores delegados del Ministerio de Agricultura, ya escuché o ya escuchamos lo que de pronto el doctor Buenaventura nos da como de cierta manera, algo que poder decirles a nuestras asociaciones, a nuestras corporaciones. Quisiera preguntarles a ustedes, nosotros nos preguntamos qué les vamos a decir hoy a nuestras cooperativas, a nuestros asociados, yo quisiera que me respondieran... ¿qué les podemos decir?

Porque quiero que entiendan que este es un esfuerzo que nuestros campesinos hicieron con el corazón en la mano, es un esfuerzo muy grande que han hecho. A mí me da tristeza, la verdad, cómo ellos se ganan el pan de cada día teniendo que madrugar llueva o no llueva, hiele o no hiele, pero la verdad, quisiera que se pusieran en el corazón, se pusieran en el puesto de ellos, quisiera que alguno de ustedes me dijera, ¿qué les digo yo hoy? Por lo menos a nuestras cooperativas. ¿Qué razón les puedo llevar? Muchas gracias doctor.

Presidente:

Bueno, gracias Wilson. No sé si alguna persona del Ministerio quisiera responder y levantamos la Mesa Técnica.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Luis Humberto Guzmán Vergara, Director de Cadenas Pecuarias, Pesqueras y Acuícolas; delegado del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural:

No, yo creo que todo está dicho, no, el diagnóstico y la apreciación de los entes de control, la misma nuestra de los funcionarios del Ministerio, todo esta pasada pues sobre la situación de las plantas pues es para reflexionar y, como dijimos, para entre todos no solamente el Ministerio, sino todos sí – asociaciones, Alcaldes, Secretaría de Agricultura– tratar de rehacer lo que parece ser que no llegó a buen puerto como les dije hace un rato y entonces eso es un trabajo conjunto, ese es el mensaje, de hecho ya, como lo dijo el señor Representante, se ha discutido el tema

en varios escenarios con funcionarios del Ministerio, el Ministro, el Viceministro, yo incluso he estado en esas reuniones y vamos a ver qué resulta de esta Mesa Técnica que, como ya dije, se reconoce pues todo el diagnóstico y pues lo que parecía que era excelente bueno, para los pequeños ganaderos y lecheros no salió bien por las razones que están exponiendo, unas habrá que revisarlas y otras pues que de todas maneras rehacerlas, pues para que podamos de pronto hacer el esfuerzo de que esas plantas funcionen, porque les falta los 5 centavos para el peso, porque ya les dije, hubo diagnóstico, hubo una observación desde el Ministerio planta por planta, con unos funcionarios especializados mirando y conversando con las asociaciones las dificultades que tiene cada una de esas plantas.

Entonces, ese es como el resumen o el solo hecho de estar en esta Mesa Técnica, tres años después de que entregaran esas plantas, pues es un reconocimiento el que estamos haciendo pues como toda una pasada a los temas que competen a estos productores. Entonces, sería eso, no que se dé ya la solución, pues vamos a ver qué resulta de la Mesa, ya como dijimos, vamos a afinar los presupuestos de cada planta nuevamente y ver pues ya pues pensando en un 2022, qué podría hacerse para rescatar esas plantas y ponerlas al servicio de las asociaciones.

Presidente:

Bueno, muchas gracias doctor Guzmán por esa ruta que hoy les entrega a los asociados, a las asociaciones, y nosotros queremos que cada paso, cada avance se le esté informando a la Comisión Primera de la Cámara y por, supuesto, como lo recomendó, reitero a la Contraloría, es que ustedes se sienten de manera inmediata a revisar de manera técnica cada sector, cada planta, cada asociación y de esa manera poder superar las dificultades que hay.

Yo le reitero nuevamente el agradecimiento a la Contraloría General de la República, a la Procuraduría, al Ministerio de Agricultura y por supuesto el esfuerzo que desde territorio vienen allá desde los distintos municipios del departamento hasta acá y los que también nos han acompañado de manera virtual. Señora Secretaria, continuemos con el Orden del Día.

Subsecretaria:

Sí, señor Presidente.

Segundo:

Lo que propongan los honorables Representantes.

Pues no habiendo ya más intervenciones, han sido agotadas por parte de los invitados, podemos dar por terminada la Mesa Técnica señor Presidente, siendo las 3:46 horas de la tarde.

Presidente:

Bueno, agotado el Orden del Día entonces, se levanta la sesión de esta Mesa Técnica y agradecemos a todos los asistentes su presencia.

¡Dios los bendiga, muchas gracias!

**BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
PRESIDENTE**


**DORA SONIA CORTÉS CASTILLO
SUBSECRETARIA**



Mesa Técnica # 05

PROPOSICIÓN

De conformidad con el numeral 3 del artículo 264 de la Ley 5 de 1992, comedidamente me permito solicitar a la Honorable Comisión I de la Cámara de Representantes, se autorice realizar una mesa técnica en el Departamento de Cundinamarca con el Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural, Dr. Rodolfo Enrique Zea Navarro, Procurador General de la Nación, Dra. Margarita Cabello, Contralor General de la República, Dr. Felipe Córdoba Larrarte, Cooperativas y Asociaciones directamente afectadas, para establecer un plan de trabajo que garantice la implementación adecuada del convenio "Compensación sector lechero y papero - Convenio 0895 de 2017 de CISP".

Cordialmente


BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
Cámara de Representantes




AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA

Cra 7ª. N° 8 - 68 Piso 5ª oficina 530 Edificio Nuevo Congreso
Teléfonos: 4325100 ext. 3639
E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com
Bogotá, Colombia.

* * *

**COMISIÓN PRIMERA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CÁMARA DE REPRESENTANTES
MESA TÉCNICA NÚMERO 05 de 2021**

(diciembre 13)

10:00 a. m.

Tema: Construcción de la doble calzada Zipaquirá-Ubaté, Chiquinquirá-Ruta de los Comuneros y la situación del Cerro de Picacho.

Proposición aprobada en esta célula legislativa y suscrita por el honorable Representante *Buenaventura León León*.

**Presidente, honorable Representante
Buenaventura León León:**

Bueno, muy buenos días para todas y para todos, bienvenidos todos a esta Mesa Técnica que nos ha aprobado la Comisión Primera Constitucional de la Cámara

Señora Secretaria sírvase leer el Orden del Día.

Secretaria, Dora Sonia Cortés Castillo:

Sí señor Presidente, siendo las 10:27 de la mañana damos inicio a la Mesa Técnica, procedo con la lectura del Orden del Día.

HONORABLE

CÁMARA DE REPRESENTANTES

COMISIÓN PRIMERA CONSTITUCIONAL

LEGISLATURA 2021-2022

MESA TÉCNICA MIXTA

(Cumpliendo con los protocolos de bioseguridad establecidos por la Cámara de Representantes)

SALÓN DE SESIONES

DE LA COMISIÓN PRIMERA

“ROBERTO CAMACHO WEVERBERG”

Y PLATAFORMA GOOGLE MEET

ORDEN DEL DÍA

Lunes, trece (13) de diciembre de 2021

10:00 a. m.

I

Mesa Técnica

Tema: Construcción de la doble calzada Zipaquirá-Ubaté-Chiquinquirá (Ruta de los Comuneros) y la situación del Cerro de Picacho.

Proposición aprobada en esta célula legislativa y suscrita por el honorable Representante *Buenaventura León León*.

II

**Lo que propongan
los honorables Representantes.**

El Presidente,

JULIO CÉSAR TRIANA QUINTERO.

La Vicepresidenta,

MARGARITA MARÍA RESTREPO ARANGO.

La Secretaria,

AMPARO YANETH CALDERÓN PERDOMO.

La Subsecretaria,

DORA SONIA CORTÉS CASTILLO.

Ha sido leído el Orden del Día señor Presidente, y me permito manifestarle a usted que de la lista de invitados que usted presentó a esta Comisión y que fue aprobada, entre ellos se invitó al doctor *José Manuel Restrepo Abondano*, Ministro de Hacienda y Crédito Público, quien envió excusa; al doctor *Diego Mesa Puyo*, Ministro de Minas y Energía, quien se excusó y delegó al doctor *Camilo Andrés Tovar Perilla*, quien se encuentra presente en el recinto; al doctor *Carlos Eduardo Correa*, Ministro de Ambiente y Desarrollo Sostenible, envió excusa y delegó al doctor *Néstor Garzón*, Coordinador del Grupo de Gestión del

Riesgo de Desastres del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, quien ya se encuentra conectado en plataforma; la doctora *Ángela María Orozco Gómez*, Ministra de Transporte, se excusó y delegó a la doctora *Alejandra Quintero*, quien también ya se encuentra conectada en plataforma; al doctor *Juan Esteban Gil Chavarría*, Director General Instituto Nacional de Vías (Invías), quien ha delegado a la ingeniera *Nidia Corredor*, Gerente del Proyecto, conectada en plataforma.

Al doctor *Juan Miguel Durán Prieto*, Presidente Agencia Nacional de Minería; al doctor *Luis Fernando Sanabria Martínez*, Director General de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), quien ha delegado al doctor *Brayan Martínez*, quien ya se encuentra conectado en plataforma; al doctor *Eduardo José González*, Director General de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, quien ha delegado al doctor *Mario Alexis Lemus*, conectado en plataforma; al doctor *Orlando Sierra Zamora*, Concejal del municipio de Cogua, quien ya se encuentra conectado a plataforma; a la doctora *Diana Marcela Poveda*, Presidenta del Concejo del municipio de Cogua; a la doctora *Flor María Murcia*, Alcaldesa del municipio de Cogua, se encuentra conectada la doctora *Patricia Abril* y el doctor *Javier Muñoz* del municipio de Cogua; al doctor *Diego Alejandro Rodríguez*, Concejal del municipio de Cogua; doctor *Óscar Hernando Olaya*, Alcalde del municipio de Tausa.

Marlon Yesid Pinzón, Presidente de Concejo de Tausa, quien ya se encuentra conectado en plataforma; doctor *Jaime Humberto Arévalo*, Alcalde del municipio de Sutatausa conectado en plataforma; doctor *Néstor Marcelo Rodríguez*, Presidente del Concejo del municipio de Sutatausa; doctor *Fabio Domingo Cortés Alarcón*, Alcalde del municipio de Fúquene; doctora *Elizabeth Hernández Murcia*, Presidenta del Concejo del municipio de Fúquene; doctor *Jaime Torres Suárez*, Alcalde del municipio de Ubaté; *Hugo Alexander Páez Grajales*, Presidente del Concejo del municipio de Ubaté; *Édgar Aguilar Castro*, Alcalde del municipio de Simijaca, conectado en plataforma; *Dagoberto Castillo Rincón*, Presidente del Concejo del municipio de Simijaca, conectado en plataforma; doctora *Ximena Ballesteros Castillo*, Alcaldesa del municipio de Susa. Con ese informe, señor Presidente, puede usted dar inicio a la Mesa Técnica.

Presidente:

Muchas gracias señora Secretaria, la Comisión Primera nos aprobó una proposición con el propósito de hacer una Mesa Técnica frente al tema de la construcción de la doble calzada Ubaté-Chiquinquirá (Ruta Comuneros), no sin antes desde el Congreso de la República expresar un agradecimiento al Gobierno nacional en cabeza del Ministerio de Transporte, del Invías, y en general al Gobierno nacional por asignar unos recursos importantes para la construcción de la doble calzada Zipaquirá-Ubaté-Chiquinquirá, con una inversión nacional del orden de los quinientos

veinticinco mil billones de pesos, que va a conectar los departamentos de Cundinamarca y Boyacá.

Esto es un corredor vial de los más importantes de nuestro departamento, en el pasado, recuerdo en la primera década de este siglo, igualmente hacia el año 2007, 2008, que en paz descansa el Ministro Andrés Uriel Gallego, con él estuvimos, y haciendo parte nosotros de la Comisión Sexta, socializando esta iniciativa en el municipio de Ubaté, y allí con ocasión de ese proyecto se alcanzaron a realizar algunas gestiones prediales, algún trazado, pero el proyecto finalmente no se llevó a cabo y por eso, pero sí hubo avances, que retomó este Gobierno, y por eso nuestro agradecimiento al Gobierno del Presidente Duque, al equipo de los distintos Ministerios que han contribuido para que hoy se esté dando inicio a este proyecto tan importante no solamente para Cundinamarca, sino para la conectividad con la parte norte, Boyacá y Santander de nuestro departamento.

Agradecerle al doctor Juan Esteban Gil, igualmente que nos acompañó en el municipio de Ubaté hace unos tres o cuatro meses en el inicio de la primera socialización de esta iniciativa, igualmente las distintas Mesas Técnicas y Mesas de Trabajo que se han venido realizando, hoy quisiéramos aprovechar este espacio con la presencia acá de los funcionarios del orden nacional, los funcionarios del orden local, los Alcaldes de la región, los Concejales de la región, los Personeros de la región, para que tengamos la oportunidad de compartir algunas situaciones que se nos presentan en el corredor vial.

En primer lugar, en el municipio de Cogua hay una preocupación sobre el ingreso al municipio, que hoy queremos dejarlo a consideración de la entidad responsable del proyecto que es el Invías, reitero, un proyecto ya contratado y por supuesto hoy es que se pueda revisar ese ingreso al municipio de Cogua, hay un tema de preocupación no solamente para Cogua, sino para toda la provincia y para todos los usuarios del corredor vial, la necesidad imperiosa, ojalá urgente, cuanto antes de mitigar las medidas de la alta accidentalidad que se pueden generar para el ingreso a la represa del Neusa.

Si tú vas de Zipaquirá hacia Ubaté o de Bogotá hacia el Neusa, el retorno para ingresar al Neusa, creo que son 20 o 30 metros nada más y, por supuesto, ahí el quiebre que tienen que hacer los automotores, o las personas, o los usuarios de la vía, es complejo, por eso la importancia de poder replantear ese ingreso al Neusa, recordemos que el Neusa es uno de los principales, no solamente proyectos ambientales, sino también turísticos importantes de la región.

Aquí hay una problemática que debemos revisar también con el Estado y es la ubicación del peaje en Casablanca, porque hay una vía alterna muy pegada al corredor actual vial, donde especialmente el transporte de carga pesada, para evitar el pago de peaje, se está desviando por esa vía alterna, una vía que la han llamado la vía *la evasora*, por lo tanto, estamos planteándole aquí al Gobierno nacional que se pueda revisar ese peaje, con el propósito, primero, de que

no haya la evasión, y segundo, que no se afecten a las comunidades y al municipio por la utilización de este corredor vial, reitero, para evitar el pago del peaje.

Y finalmente, y por eso está también aquí convocada la CAR y Riesgo Nacional, porque hay una preocupación en la región y hay una preocupación que debemos tener todos en el departamento y para los usuarios de la vía, que es el tema del cerro el Picacho, allí hay dos cerros en la vía antigua entre Zipaquirá y Ubaté que tienen una amenaza, una amenaza de caerse, hay deslizamientos, ahí se han venido generando unos accidentes lamentables, en uno de esos cerros había explotación de gravilla y por lo tanto pues sí es importante que las distintas entidades, en este caso la CAR, el Invías, Riesgos, Ministerio de Ambiente, Ministerio de Minas, pues participen todos y por eso todos están invitados a esta Mesa Técnica, para buscar la posibilidad de encontrar una solución a esta problemática.

En este orden de ideas y con este preámbulo, voy a empezar a ofrecer el uso de la palabra, quiero plantear que quienes quieran hacer uso de la palabra nos lo hagan por el chat, aquí está en la presencialidad también del delegado del señor Ministro de Minas y Energía, pero quisiera antes ofrecer la palabra para escuchar a las autoridades del territorio, para que sea el Gobierno nacional el que después de que escuchemos tengamos la posibilidad de responder, en ese orden de ideas, quisiera primero ofrecer el uso de la palabra a la Alcaldía del municipio de Cogua. ¿No sé si la Alcaldesa nos va a hablar, o la doctora Patricia, o el doctor Javier? Entonces, en ese orden de ideas, le ofrezco el uso de la palabra a la Alcaldesa de Cogua o a sus delegados, doctora Patricia o Javier...

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Flor Marina Murcia, Alcaldesa del municipio de Cogua, Cundinamarca:

Bueno, muy buenos días para todos, agradezco la posibilidad de intervención en el Comité Técnico y digamos que en forma general y recalando un poco las solicitudes que se han hecho ante el Invías, para el tema del acceso y la vinculación del proyecto al municipio de Cogua con la doble calzada, lo que se ha solicitado a través de un informe técnico que se entregó el 30 de noviembre directamente al Invías, es la solicitud de un acceso directo al municipio, porque nosotros quedamos completamente aislados como municipio con el proyecto, tenemos una entrada principal que queda por el sector de Susaguá y que conecta por el proyecto de la variante y que es importante para nosotros, teniendo en cuenta que somos un municipio con un récord alto en turismo, hicimos un conteo de vehículos en un fin de semana, un domingo, y tuvimos un ingreso aproximado de tres mil vehículos por ese punto, lo que nos demuestra que es un punto importante de articulación para el desarrollo económico de la región. Eso, digamos, lo hemos venido planteando ante el Invías, hemos hecho varios Comités Técnicos y varias Mesas de Trabajo en las que nos han acompañado no solamente los técnicos, sino también los representantes de las comunidades

como los Concejales, la parte administrativa, la Personería y las diferentes instancias en donde hemos solicitado tener en cuenta este punto.

El otro punto importante, es el punto del riesgo inminente que hay de un cerro ubicado precisamente cerca a la entrada del municipio de Cogua, que lo han denominado el cerro *El Picacho*, ubicado en una propiedad privada y que desafortunadamente por el procedimiento inadecuado como fue desmontado el cerro, se generó un riesgo alto, en diferentes reuniones con el Comité de Gestión de Riesgo se ha puesto pues digamos sobre la Mesa la posibilidad de hacer el desmonte de manera técnica y mitigar el riesgo, pero pues digamos que no ha habido, no se ha definido como que, quién es el responsable de hacer la intervención y quién asume los costos o los gastos que se incurrirían, digamos, para hacer ese desmonte y pues el riesgo es un riesgo inminente; hace aproximadamente como dos, tres meses, tuvimos un accidente y hubo ya una persona que falleció, precisamente en la vía, porque una roca se desprendió del cerro, en razón a que ha habido también un régimen de lluvias que ha permitido desestabilizar también aún más el cerro existente.

Digamos que en términos generales, son como las dos preocupaciones que tenemos frente a los desarrollos que se están viendo del orden nacional con el proyecto de la doble calzada, que se ha manifestado en diferentes momentos y en diferentes instancias a la ordenación nacional, al Invías y pues estamos esperando, digamos, una respuesta positiva y favorable para nuestro municipio, el cual digamos, goza de una buena actividad turística por la presencia del Parque Neusa, por su gastronomía y en general porque pues es un municipio de características ecoturísticas que le permiten a la gente que vive en la Sabana y en el país visitar nuestro municipio de manera, sobre todo en los fines de semana, y pues digamos, que para nosotros es importante que se tengan en cuenta este tipo de solicitudes y peticiones que hemos hecho desde el orden local al orden nacional.

Presidente:

Muchísimas gracias. Ahora queremos ofrecer el uso de la palabra, ¿no sé quién lo va a hacer por parte del Concejo Municipal de Cogua? Entonces, si es Orlando o es el Presidente, bueno, ofrecemos el uso de la palabra al delegado del Concejo Municipal de Cogua.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Orlando Sierra, Concejal del municipio de Cogua, Cundinamarca:

Doctor Buenaventura muy buenos días, saludarlo especialmente a usted, saludar a cada uno de los participantes en esta Mesa Técnica, saludar al Estado con sus diferentes instituciones y delegados para esa tan importante Mesa Técnica, saludar a la Presidenta del Concejo Municipal de Cogua, doctora Marcela Poveda, a cada uno de los honorables compañeros del Concejo Municipal que me acompañan en este momento en el recinto en el Concejo Municipal, acabamos de salir de una sesión extraordinaria y

estamos toda la honorable Corporación, saludar a los diferentes entes de los municipios de Tausa, Sutatausa, ah, no sé quiénes más se encuentren en la Mesa Técnica, a cada uno de ustedes muy buenos días, saludarlos primero que todo.

Doctor Buenaventura, agradecerle el espacio, la gestión para este espacio, agradecer su exposición frente a la problemática del municipio, solamente ahondar en algunos temas particulares de este desarrollo vial, quiero iniciar comentando y pidiéndole a la nación en general a través de sus diferentes instituciones y entes, que el desarrollo vial nacional no puede ir en contravía con el desarrollo de los municipios. ¿Por qué lo menciono? Porque básicamente y lo hemos venido hablando con el Invías, en este momento también agradecimiento total a la doctora Nidia Yolima Corredor, delegada para todo el tema de esta doble calzada Zipaquirá-Ubaté, quienes de forma acertada han venido teniendo Mesas Técnicas de Trabajo en los diferentes municipios, en el municipio de Cogua ya llevamos dos Mesas Técnicas, de la cual hemos acompañado y queremos ahondar en la problemática.

Primero, lo decía el Representante frente al tema del ingreso llamémoslo *inadecuado* al municipio, es de recordar que para esta doble calzada se hace un retorno a 500 metros, quienes van de Bogotá hacia Ubaté 500 metros después, o quienes van de Ubaté hacia Zipaquirá 500 metros después, es decir, que si yo salgo de la ciudad de Bogotá y quiero llegar a Cogua, debo coger esa doble calzada, coger un retorno a 500 metros, es decir, que voy a ya tener un kilómetro más de ingreso y me voy a encontrar con una vía destapada que me va a conectar a una vía que llaman *La 36*, que es la antigua vía o la actual mejor vía Zipaquirá-Ubaté con un alto nivel de accidentalidad.

Eso, definitivamente tiene que preocuparle al municipio de Cogua y no solamente al municipio de Cogua, sino a la región en general, yo hacía un comparativo y lo hacía el Concejo Municipal de Cogua respetuosamente al Invías, de cómo se hizo la doble calzada entre Bogotá-Tunja y revisando municipios que tienen menos población que la nuestra, tienen un ingreso adecuado, ingreso como un *round point*, como una glorieta, como un deprimido, etcétera, etcétera, etcétera. Entonces, es la invitación a la nación en general con sus diferentes dependencias, que por favor nos escuchen, seamos escuchados y hagamos que ese desarrollo vial nacional vaya en coherencia con el desarrollo de los municipios. Voy a poner en contexto, Cogua es un municipio de veintitrés mil habitantes, más de dos mil quinientas personas se trasladan hacia la ciudad Bogotá todos los días bien, sea por trabajo, estudio o cualquier actividad que se debe hacer en el municipio, más de dos mil quinientas personas estamos viajando por ahí, el factor económico predominante, importante, no solo los fines de semana es el turismo, entre estos el turismo gastronómico y el turismo por la represa del Neusa y Parque Carriones.

Es decir, que los estudios que haya realizado el Invías, el diagnóstico para esta vía o esta doble calzada, seguramente con llevarse a feliz término esta vía, se va a multiplicar el ingreso y ese ingreso de este municipio no puede ser una destapada y lo más grave, una destapada que lleve a una vía de alto nivel de accidentalidad, sin un cruce, sin un semáforo, eso no puede pasar. Entonces, la primera solicitud respetuosa que le hacemos al Invías, a los Ministerios, es que por favor nos pongan atención a ese ingreso del municipio. ¿Qué pedimos? Que se haga un *round point*, un deprimido o una glorieta, que nos permita un ingreso pavimentado al municipio de Cogua, claro, el municipio tendrá su responsabilidad desde *La 36* hasta el casco urbano, pero antes debe ser responsabilidad del municipio. Esto sin contar que a lado y lado de la doble calzada hay una cantidad de vallados, de quebradas que su manejo, como lo puede manifestar la CAR, su manejo no es claro frente al tema de este proyecto.

En segundo tema, hablar del retorno que queda exactamente al frente del ingreso al Neusa, el doctor Buenaventura mencionaba que más o menos 20 metros, es un aproximado, pero estamos hablando de que es frente al ingreso al Neusa. Cómo puede ser técnicamente viable un retorno, yo voy a Bogotá y quiero ingresar al Neusa y tengo que hacer ese retorno, me encuentro frente a una vía importante doble calzada y tengo que atravesarla literalmente, no puede seguir pasando esto, aquí ya tenemos niveles de accidentalidad bien amplios, el Secretario de Movilidad del departamento, el doctor Jorge Godoy, mencionaba que el año inmediatamente anterior y este año hemos tenido un alto nivel de accidentalidad, se nos disparó en un 800%. ¿Y eso por qué se da? Precisamente por la vía Ubaté y su mal diseño en este momento. Entonces, ¿qué requerimos? Que ese retorno en Neusa, por favor, se traslade por lo menos 500 metros después de donde está actualmente.

También se ha solicitado de manera respetuosa, que se revisen todos los estudios y diseños que se tienen frente a esa doble calzada y se reestructure el tema de un peatonal, o se evalúe el tema del peatonal al ingreso al Neusa. ¿Esto por qué? Porque es que en horas pico laborales, estamos hablando de que este ingreso al Neusa tiene empresas agrícolas y de servicios con gran afluencia de personal sobre las 3:00 de la tarde y sobre las 6:00 de la mañana, hay una empresa en particular o dos empresas de flores que tienen alrededor de setecientos empleados, que de esos, más del 50% utiliza esta vía y tienen que atravesarla de una forma no adecuada porque no se encuentra un peatonal en este lugar.

Por último, también frente al tema de la doble calzada, es el traslado del peaje, que lo mencionaba el honorable Representante y hemos solicitado que se hagan límites en Tausa y Nemocón, el Alcalde de Nemocón se refirió frente al tema, bien apoyando la iniciativa, esto para evitar que los vehículos de carga utilicen una vía que la tienen en pésimas condiciones y que afecta dos veredas, una del municipio de Cogua que es Casablanca y una del municipio de

Tausa que creo que es Pajarito, entonces, solicitar respetuosamente se evalúe ese traslado del peaje.

Y frente al tema de El Picacho, ya se elevaron todas las correspondientes solicitudes a la Gobernación de Cundinamarca a través de Gestión del Riesgo, a la Gestión del Riesgo nacional y definitivamente estas dos instituciones le están devolviendo la pelota al municipio de Cogua, diciendo que el municipio de Cogua debe ser responsable del desmonte de este picacho, primero, estas son dos montañas, la primera es una explotación de grava, que se puede denominar es un pasivo ambiental. ¿Por qué? Porque se otorgó una licencia de explotación, se otorgó un título minero, la empresa responsable explotó y dejó este pasivo ambiental, entonces la empresa debe tener una responsabilidad frente al tema, de la cual pido a la Corporación Autónoma Regional (CAR) se revise qué empresa fue y qué sanciones puede tener y cómo se puede desmontar.

Por último, mencionar frente al tema de este picacho, que el municipio no cuenta con la herramienta técnica y presupuestal financiera para hacer el desmonte, por eso le pedimos encarecidamente a Gestión del Riesgo nacional y Gestión del Riesgo departamental, que nos den una manito frente al tema del desmonte de estas montañas, antes de que pueda ocurrir otro accidente u otros accidentes como el que ya ocurrió y que terminó quitándole la vida a un motociclista. Esos son reclamos y solicitudes muy respetuosas, lo mencionábamos en la Mesa Técnica de Ubaté, no solamente la Alcaldesa de Cogua se ha referido al tema, Sutatausa, Tausa y Ubaté acompañaron esta solicitud, porque las personas que transitan por esta vía se han visto amenazadas con estas dos montañas.

Repito, el desarrollo vial nacional no puede ir en contravía con el desarrollo de los municipios, debe ser un desarrollo coherente, no podemos ver una doble calzada espectacular que algún día comunique Bogotá con Tunja o Bogotá con Chiquinquirá y los ingresos a los municipios en pésimas condiciones, si se llega a dar feliz término a esta doble calzada, considero que el municipio de Cogua quedaría relegado, quedaría separado de un desarrollo vial nacional, esto no puede ocurrir. Por lo tanto, de manera respetuosa solicito al Invías y a los entes que correspondan que se evalúe ese trazado nuevamente. Muchas gracias Representante y gracias a las personas que nos puedan escuchar.

Presidente:

Bueno, muchas gracias, un saludo cordial al honorable Concejo en pleno municipal de Cogua, a su Presidenta Marcela Poveda y gracias al honorable Concejal Orlando Sierra y a los demás Concejales. Vamos a ir interactuando, en este momento entonces vamos a ofrecer el uso de la palabra a la doctora Nydia Corredor, que es la delegada del señor Director del Invías, el doctor Juan Esteban Gil, la doctora Nydia Corredor es la Gerente del proyecto, para que vayamos entrando en materia y ahorita seguimos ofreciendo el uso de la palabra a los Alcaldes que están conectados y a los Concejales. Doctora Nidia tiene usted el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Nydia Yolima Corredor Hernández, Gerente de Grandes Proyectos del Invías:

Bueno, muy buenos días honorable Representante, gracias por la citación a este espacio que consideramos valiosísimo y sobre todo por la presencia de todas las entidades que están en la mañana de hoy en esta Mesa Técnica, nos sirve muchísimo para que todos tengamos claro cómo va el proyecto, en qué está avanzando cada una de las solicitudes que ya ha venido presentando el municipio de Cogua y otros municipios y pues también para poder coordinar las acciones desde todas las entidades, que es muy importante también para que nosotros como Invías podamos sacar adelante la ejecución de este proyecto y un saludo pues muy especial obviamente a todos los miembros de la Mesa que nos acompañan en la mañana de hoy.

El proyecto de concesión doble calzada Zipaquirá-Chiquinquirá, como ustedes saben, pues es el Contrato 989 del 2021, que revela el desarrollo y la pavimentación de la doble calzada de Zipaquirá en el sentido de la variante, complementar la variante Zipaquirá con la construcción de la doble calzada y la construcción de la doble calzada entre Zipaquirá y Chiquinquirá, esto es un corredor de una longitud de 90 kilómetros. Este proyecto pues está cofinanciado, es un proyecto que en principio el Contrato 989, que está vigente, está financiado con los recursos de la Nación, de quinientos veinticinco mil millones y se espera el aporte de doscientos setenta y cinco mil millones de pesos por parte del departamento de Cundinamarca en el marco del Pacto Bicentenario, y es un proyecto que en ejecución durante los diez años proyecta cuatro mil empleos y beneficiar a cuatro millones de habitantes en toda la región.

El equipo que está a cargo de la ejecución del proyecto es el Consorcio Vial MHC 063, compuesto por construcciones de obras civiles y Mario Alberto Huertas Cotes, este contrato tiene un valor de cuatrocientos sesenta y cinco mil doscientos ochenta y ocho pesos IVA incluido, el de la interventoría está a cargo de Consorcio ICEACSA por un valor de treinta y tres mil cuatrocientos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y siete mil cuatrocientos treinta y ocho, y desde Invías tenemos a cargo el proyecto Ricardo Báez que es el Subdirector de Modernización, Gustavo Vargas nuestro Director Territorial y quien les habla Nydia Corredor como Gerente de Grandes Proyectos. ¿El proyecto cómo tiene pensado o cómo está planeado el desarrollo de ejecución en obra? Nosotros a lo largo de 90 kilómetros tenemos una obligación de hacer el mantenimiento periódico entre Zipaquirá y Chiquinquirá, eso incluye pues todo el tema del parcheo técnico, el tema de tapahuecos, de la señalización y la atención de puntos críticos en este sector.

Dentro de los puntos críticos estamos atendiendo en este momento en la construcción la atención en el PR44 a la altura del municipio de Tausa, con la construcción de algunos drenajes y se están

adelantando los estudios y diseños para en el primer trimestre del próximo año, adelantar la construcción de un muro pantalla que nos resolvería de manera definitiva pues lo que viene sucediendo allí con respecto al hundimiento de la bancada. También dentro de los otros puntos en los primeros 7 kilómetros vamos a atender el sector del Picacho 2, que ya voy a ahondar un poco más en ese tema, porque es una de las preocupaciones que tiene el municipio de Cogua y de Zipaquirá, pues que han venido expresando la preocupación frente a la situación de Picacho, y vamos a construir la segunda calzada en 7 kilómetros entre el sector de la glorieta de Pasoancho, unos 250 metros adelante hacia el norte de esta glorieta en la medida que en los primeros 250 están a cargo de la ANI y ahí tendremos que hacer todo el proceso para la entrega y definir el punto de conexión ahí con ANI, pero en principio, vamos a arrancar sobre los 250 como nuestro K-Cero en la construcción hasta 90 Grados, es la construcción de esa segunda calzada que incluye las glorietas de 90 Grados y la solución que se ha dado al cruce de Ave Colombiana, junto con el acceso al municipio de Cogua.

Y de ahí en adelante, entonces trabajaremos en la construcción de 71 kilómetros de doble calzada entre el peaje de Casablanca y Chiquinquirá que incluye viaductos y la conexión con la variante a Ubaté, todo esto obviamente aunado a la gestión predial que implica este desarrollo. En los tiempos de ejecución entonces este mantenimiento periódico va desde julio del 2021 que es la fecha, el mes en el que inició la ejecución del contrato el 21 de julio, hasta el 31 de agosto del 2030, obras, toda la construcción se espera culminar en el 2026 y 2026 al 2030 son cuatro años de operación y mantenimiento, la atención de los puntos críticos, como les digo, el PR44 aspiramos a que esté desarrollado en el primer semestre de 2022, la solución de Picacho 2 sobre el mes de febrero a más tardar, la construcción de 7 kilómetros de la segunda calzada entre Zipaquirá y 90 Grados entre Pasoancho que aspiramos a entregarla en el mes de mayo del próximo año, y la construcción de los 71 kilómetros de calzada entre Casablanca y Chiquinquirá que irá hasta del tercer trimestre del 2022 a 31 de agosto del 2026 y pues la compra, la gestión predial pues la haremos a lo largo del 2022.

¿Qué hemos avanzado a 31 de diciembre de este año? Entonces, tenemos los estudios y diseños en Fase 2 Zipaquirá-Chiquinquirá al 100%, que en este momento están siendo evaluados por la interventoría y una vez los evalúe la interventoría, vamos a iniciar la fase de socialización de lo que compete al del sector del peaje de Casablanca hacia Chiquinquirá, es decir, lo que tiene que ver con Tausa, Sutatausa, Simijaca, Susa, Ubaté, entonces una vez tengamos esto, esperamos en enero empezar la fase de socialización de esta Fase 2 e iniciar la fase 3; la Fase 2 nos permite socializar y decir cómo está concebido el trazado y luego de la socialización entrar a detallar en fase 3. En este momento, tenemos licencia ambiental aprobada para el tramo Zipaquirá-Ubaté, en un proceso de cesión que hicimos de la Concesión Comuneros al Invías y

logramos avanzar en esto muy rápido, eso es lo que nos ha permitido también tener un avance importante en este primer tramo de los siete primeros kilómetros, también ya logramos que este primer tramo quedara registrado ante el ICANH y una vez tengamos en fase 3 los estudios y diseños hacia Chiquinquirá, entonces también procederemos a registrar ante ICANH el siguiente tramo, para dar inicio a las obras en el segundo trimestre del próximo año entre el peaje de Casablanca y Chiquinquirá.

En cuanto a la gestión predial, tenemos cincuenta y seis predios entre Pasoancho y 90 Grados identificados, ciento trece van identificados entre peaje Casablanca y Tausa, más o menos sobre el kilómetro 6, y sesenta y tres viviendas hasta ahora identificadas que se podrían ver afectadas por el paso de esta segunda calzada. En cuanto al mantenimiento periódico, en este momento tenemos todo el tema de tapahuecos, se atendió al 100%, estamos haciendo una segunda pasada en este mes, la idea es que la vía permita una transitabilidad segura, en eso hemos estado trabajando, tenemos un parcheo técnico al 90% y la señalización en la demarcación horizontal vamos en un 60%, la instalación de señales verticales al 95%, y otra cosa importante, es que dentro de este proceso de mantenimiento que hemos hecho en el proceso de parcheo, esto nos ha permitido entregar a los municipios más de 7.000 metros cúbicos de fresado y eso pues les ha permitido a ellos mejorar algunas vías rurales y algunos puntos de emergencia, como en Ubaté que se presentó hace unos días y lo pudieron resolver con este fresado.

En cuanto a la atención de puntos críticos, ya para ahondar un poco más en el tema de El Picacho, acá hay una situación, nosotros incluso por iniciativa del Invías, solicitamos que se hiciera un Comité de Gestión del Riesgo, acá hay que tener claro dos situaciones, nosotros tenemos estos dos cerros, uno que es El Picacho, digamos, el principal, que es un predio y es una cantera que está en un predio privado, obviamente, nosotros como Invías pues realmente allí no tenemos forma de atender este punto ni de desmontarlo, hemos sido claros en eso en las diferentes Mesas Técnicas y en la última incluso solicitamos pues que quedase en el acta del Comité de Gestión del Riesgo, de que allí pues Invías, salvo que hubiese alguna decisión por parte del municipio, pero nosotros no podríamos intervenir porque ni siquiera está dentro de la franja de reserva vial, como contrario pasa con el *Picacho 2*, que así lo llamamos, aunque no es que se llame así, pero digamos, el otro cerro que está más al norte del Picacho 1, es un predio que está sobre la franja vial y nosotros amparados en la 1228 vamos a hacerle un tratamiento a este talud, para mitigar este tema del deslizamiento.

Igual, hay que dejar claro, que en los momentos que por las lluvias hace más o menos unos veinte días se estuvieron presentando, estuvimos atentos a cerrar el tramo, a controlar el paso con la ayuda de la Policía Nacional y, digamos, que allí fue donde se presentó el tema de la persona que falleció por la caída de una roca. Entonces, ese talud nosotros ya estamos trabajando en

los estudios y diseños, también para resolver a través de un terraceo todo este tema, sin embargo, hay un algo que no nos queda tan claro y es que en algún momento abordamos a la CAR para preguntar, ¿cómo haríamos también para tener los permisos para hacer los manejos allí? Y nos contestaban pues que era muy difícil que nos otorgaran algún permiso de manejo de este talud, en la medida que eso no hace objeto ni de ninguna licencia ambiental, ni es objeto de un plan de recuperación y manejo de estas zonas de cantera, por eso pedimos el Comité de Gestión del Riesgo y solicitamos a la Alcaldesa estudiaran la posibilidad con su área jurídica, de no sé, hacer una declaratoria de emergencia o algo que nos permitiera también tener la posibilidad legal de poder actuar y poder atender este cerro.

Y entre tanto estamos avanzando en los estudios y diseños de cómo abordaríamos ese terraceo y estamos a la espera de que el contratista en esta semana se comprometió ya a entregarnos los estudios definitivos para que la interventoría los evalúe, pero sí requerimos que el municipio o la instancia pues que ustedes consideren, debe ser quien emita el permiso, pues nos den la posibilidad de intervenirlo, aunque les digo, tenemos la posibilidad de hacerlo mucho más fácil, en la medida que hace parte de nuestra franja de reserva y en últimas amparados en ello lo haríamos, eso está previsto dentro del presupuesto y ya es algo que hemos coordinado con el contratista, sin embargo, como les digo, en el Comité de Gestión de Riesgo quedó también el compromiso de que se harían unas visitas entre el municipio y los especialistas de contratista de obra, para que estuviéramos coordinados en la forma como se abordaría la solución definitiva del tratamiento que se le debe hacer al talud y pues nada, la Alcaldesa quedó hoy que revisaría con su equipo la posibilidad de hacer la emisión de un acto también que permita poder tener un poco más de seguridad jurídica sobre esto.

En cuanto a la solución de Ave Colombiana, bueno, ese no es un tema que haya tocado mucho ahora acá dentro de las solicitudes que está haciendo la Mesa, pero queremos tocarlo para comentarles que pues ya tenemos avanzado los estudios y diseños en fase 3, ahora hay un inconveniente y es que de alguna manera nosotros podemos hacer todas las modificaciones al proyecto, siempre y cuando esto no altere el presupuesto inicial, pero dependiendo de eso, también implica ir a ANLA nuevamente por modificaciones de licencia y demás, que es un poco lo que nos pasa con variante, nos pasa con la solución en 90 Grados, y nos está pasando la entrada de San Gabriel en Zipaquirá y, sí, insistimos obviamente, en los temas de Cogua, que es algo que se está analizando y que ya les cuento un poco más de eso, pues seguramente si esto se sale de lo que se llama el *buffer* de la licencia, o es como el límite de lo que estableció en la licencia lo que sería el desarrollo, pues todo eso implica ir al ANLA e implica también más tiempos en el desarrollo del proyecto, pero en Ave Colombiana se definió una solución integral que incluye la construcción de una glorieta, con una solución de bicisuarios y una

solución también para el peatón, y es que esta glorieta se va a hacer inicialmente complementada con unos puentes vehiculares, dependiendo cómo se comporte el tráfico y el volumen, digamos, de tráfico en este sector, pues procederemos a construir los puentes vehiculares, pues se estima sea en más o menos en cinco años.

Entonces, esto también es pensando en que el proyecto tenga un desarrollo progresivo, porque tampoco es viable desde el punto de vista financiero, desarrollar una infraestructura que va a quedar subutilizada, entonces, en esa medida, el Director General fue claro también el día de la socialización que se hizo en Zipaquirá el 25 de octubre, donde se convocó a los municipios de Nemocón y Cogua y dejando claro que en una primera instancia se resuelve con la glorieta, y una vez se crezca el flujo vehicular o el TPS incrementa, construiríamos los puentes vehiculares en el sentido Bogotá-Ubaté y Ubaté- Bogotá. Bueno, en este momento tenemos un avance del 10%, hemos iniciado todo el tema de explanación y a la colocación, la conformación de algunos pedraplenes ya del sector de 90 Grados hacia Zipaquirá, tenemos cuatro frentes simultáneos trabajando, como les digo, la apuesta a esto es poder entregar las obras en el mes de mayo, finalizando el mes de mayo entregar este primer tramo del corredor hasta Chiquinquirá.

Digamos que para ahondar en los temas del acceso al municipio de Cogua, que es uno de los puntos, creo que álgidos de la Mesa, tenemos para comentarles que efectivamente ante la solicitud reiterada de la Alcaldesa, del honorable Concejo Municipal en cabeza de Orlando Sierra, que han estado insistiendo mucho y con toda la razón, nosotros, hay que dejar claro, que el proyecto nunca ha previsto desconectar a Cogua del resto de la región, de hecho, el proyecto inicialmente, incluso no contaba con los retornos, y luego pues de varias solicitudes y de las socializaciones que se han venido haciendo, los estudios y diseños, se mejoró el concepto de estos retornos, entendemos que la Alcaldesa, el Concejo Municipal han estado muy inquietos con el tema de movilizarse 500 metros hacia el norte, 500 metros hacia el sur y que eso se maneje como un retorno y no como una glorieta, también les pedimos pues que nos ayudaran a contraargumentar un poco la posición de lo que estaban arrojando nuestros estudios y diseños, esto no es un tema caprichoso, lo he dejado claro en las diferentes Mesas y es que nosotros también nos debemos a una consultoría que está siendo paga por la entidad, que tiene unos profesionales también pues idóneos en el tema.

Sin embargo, con el municipio, pues dijimos que los invitamos a que nos presentaran información que permitiera contraargumentar la posición del consultor, ese informe nos lo entregaron el 2 de diciembre efectivamente y está siendo objeto de análisis por la consultoría y por la interventoría, de hecho, el jueves hubo una Mesa Técnica inicial entre ellos y vamos a hacer una Mesa esta semana a la que convocaremos al municipio, para contarles las conclusiones y definir el tema del acceso, sin embargo, ahí hay un tema que

toca el Concejal Orlando Sierra y lo hablábamos en una de las Mesas Técnicas y es la dificultad en la que se encuentra, o sea, este ingreso se vuelve principal es por una coyuntura, porque el ingreso principal de Cogua siempre había estado por Zipaquirá, obviamente, la coyuntura, o sea, bueno, realmente dos, uno el desarrollo de la variante y dos el tema del cambio de sentido vial que se autorizó por parte de la Alcaldía, o se definió por parte de la Alcaldía de Zipaquirá en un solo sentido sobre *La 36*, ha llevado consigo a que Susaguá se vuelva con todo y que la vía, ese trámite de unos 350 metros que conecta las dos vías o los dos ejes nacionales, *La 36* y la variante, se vuelva ahí como el punto de ingreso, porque a la gente de alguna manera le está tocando también, algunos prefieren irse hasta 90 Grados y hacer todo el retorno, otros prefieren ingresar por Susaguá para acortar el camino.

Y ahí se volvió un tema bien complejo, que les decía a ellos, si nosotros pensamos en una rotonda, normalmente los proyectos nacionales no tienen rotonda cada 2 kilómetros, y ellos decían, pero claro, cómo en Zipaquirá sí están solucionando con una glorieta y entonces está la glorieta de Pasoancho y por qué Cogua entonces no tiene derecho a una glorieta, eso se está revisando y seguramente a finales de esta semana tendremos una conclusión, pero también, digamos, que una solicitud muy respetuosa sin que eso signifique que me estoy oponiendo a que sea una glorieta, sino que quiero dejar muy claro es que todo obedece también al componente técnico y que en ningún momento se va a desconectar al municipio de Cogua, de hecho, Cogua con los, si son los retornos o si es la glorieta, si es el retorno o si es la glorieta también tenemos prever que no se repita la situación que estaba ocurriendo finalmente en el Neusa; en el Neusa tenemos un retorno enfrentado a una acceso y hoy nos están pidiendo, trasládalo 500 metros más para adelante, eso es un poco lo que nosotros queremos evitar con los retornos, porque dejar ingresos enfrentados, generan ese conflicto que hoy está generándole el acceso al Neusa, y eso no significa que el municipio quede desconectado y que la gente se va a desmotivar a ingresar al municipio porque en carro, no va a ser a pie sino en carro, tengan que recorrer 500 metros en carro, que el tiempo de eso, no sé, no creo que sea superior a, no sé, 1 minuto tal vez, no sé, menos recorrerlo, porque eso, es acceder, ahí se hace vehicularmente.

Y para peatones, sí estamos contemplando el tema de dejar un puente peatonal a la altura de Susaguá y el otro a la altura del Neusa, sin embargo, lo del Neusa hoy no puedo definirlo porque hace parte de la revisión de la Fase 2 que estamos trabajando y que será socializada pues en el mes de enero una vez la interventoría termine la revisión, entonces hoy no puedo decir, si se va a trasladar el retorno o no se va a trasladar, porque es algo que está todavía hoy en objeto de revisión, pero a la altura de Susaguá, pues hemos recibido la información que nos ha entregado el municipio con un aforo que hicieron un domingo, la información que tienen en el Plan de Ordenamiento

Territorial, porque ese es otro tema que también revisábamos y desafortunadamente el municipio no ha logrado, digamos, que avanzar en la actualización de su Plan de Ordenamiento Territorial, y casi que las cifras y demás que tenemos ahora, pues son muchas fundamentadas también en supuestos, si fuera por el marco de la legalidad, nosotros tendríamos que avanzar con la norma que está actualmente vigente y es un POT del año 2000, creo, o 2002. Entonces, todo eso nos toca aligerarlo, nos toca equilibrarlo, pero estamos en eso y estamos con toda la disposición de atenderlo, pero que también pedimos que haya como coherencia a la hora de las conclusiones que podamos tener desde el componente técnico y financiero.

Ahora, en el tema sobre la variante, estaríamos hablando de unos retornos, seguramente no lo sé, lo que definan la Mesa hoy, todavía no tengo las conclusiones, como les digo, será a final de esta semana y ahí convocaremos al municipio también para que lo sigamos evaluando, pero hay que tener claro que sobre el eje de *La 36* se genera otro conflicto y era lo que yo les decía en una de las Mesas Técnicas, no podemos tener glorietas, desafortunadamente nunca se logró conciliar que sobre el eje de *La 36* pudiera existir la doble calzada y que no se hubiera trasladado eso a una variante 300 metros abajo con respecto al ingreso de Cogua, que hubiera sido fenomenal hacerlo sobre *La 36*, ellos tienen hoy un conflicto, y es eso, entonces qué solución damos en la variante y luego, ¿qué solución damos en *La 36*? Pero desafortunadamente el eje de *La 36* no es hoy objeto, no hace parte del objeto contractual como construcción de nueva infraestructura, porque todo el proyecto está pensado sobre la variante.

Entonces, habría que pensar y se lo decía a la Alcaldesa, en generar un proyecto adicional, que sea contemplar el desarrollo del ingreso sobre *La 36* y ahí no sé si pueda ser el deprimido, si sea una glorieta, como sea, porque en efecto sí vamos a tener la solución de la variante, pero adicionalmente ese ingreso de *La 36*, esa conexión de *La 36* que, entre otras cosas, esa vía es municipal y nosotros obviamente, no podríamos intervenirla, sin embargo, el Director General en la socialización pidió que revisáramos la forma de cómo contribuir al mejoramiento de la vía, mientras estamos en el proceso de la obra, toda vez que por esa vía seguramente vamos a tener tráfico de circulación o vamos a desviar tráfico para que interfiera lo menos posible en el desarrollo de la obra. Entonces, con ocasión a eso, hemos estado revisando cómo podemos contribuir a mejorar esa conexión también.

Eso sería como el tema, dejar claro que tenemos toda la disposición, que hemos escuchado la solicitud y que seguimos trabajando desde el punto de vista técnico, para que, para que logremos encontrar la mejor solución y que todos quedemos satisfechos y tranquilos de las decisiones que podamos tener ahí sobre el acceso, pero que nunca se ha pensado, pues obviamente, desconectar al municipio. Respecto del traslado del peaje, el Director en la socialización del 25 de octubre, pues fue un poco claro en decir que era un proceso que podía tomar cerca de dieciocho meses

y que es una solicitud que, además, se debe hacer ante el Ministerio de Transporte, porque esto requiere hacer unos estudios socioeconómicos y demás que lleven a tomar la decisión de si se traslada el peaje o no, o si se piensa de pronto en una tarifa diferencial, pero esto es un proceso que debe iniciarse ante el Ministerio de Transporte.

Y con respecto al nivel de accidentalidad que se ha generado pues sobre todo en el eje de *La 36*, es claro, evidentemente la decisión de haber dejado *La 36* en un solo sentido, han incrementado las velocidades que se han desarrollado allí, son mucho más altas, hemos pedido también el apoyo de la Policía y demás para hacer controles de velocidad, desafortunadamente esto no es permanente, sobre todo, como en los puentes nos colaboran, pero sí requeriríamos, incluso, que se desarrollaran algunas campañas adicionales de seguridad vial que lleven al usuario a ser consciente en la vía en la que ahora están transitando, porque pues finalmente es una vía que va en un solo sentido hacia Bogotá. Entonces ese es como el tema, digamos, como lo que les quería comentar desde Invías y pues nada, dispuestos a seguir trabajando en equipo, para que podamos cumplir nuestro objetivo de entregar este proyecto en el primer semestre del próximo año, en este primer tramo de 7 kilómetros. Muchas gracias por la atención prestada.

Presidente:

Doctora Nydia Corredor, muchísimas gracias por toda la información tan importante que nos suministra en esta Mesa Técnica. Vamos a ofrecer el uso de la palabra, si está conectado el señor Alcalde de Tausa, Óscar Hernando Olaya, señor Alcalde, ¿sí está conectado? En su defecto entonces, al Presidente del Concejo de Tausa, que lo vemos conectado, Yesid Pinzón...

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Marlon Yesid Pinzón Rodríguez, Presidente del Concejo Municipal de Tausa, Cundinamarca:

Muy buenos días señor Representante Buenaventura León y a los demás Representantes, un cordial saludo a todas las personas que se encuentran conectadas en esta Mesa Técnica, agradecerle por la invitación. Pues en cuanto al municipio de Tausa, en cuanto a la solicitud de pronto que se hace del traslado del peaje, pues los Concejales del municipio de Cogua, la Administración de Cogua, pues como lo mencionó la Ministra, la doctora Nidia, hay que esperar de pronto los estudios y todo el tema, pero yo sí quería comentar algo ahí con respecto, de pronto al traslado si se llegase a hacer y pues tendría que ser un punto en el cual ninguno de los tres municipios, por ejemplo, Tausa, Nemocón y Cogua se vean perjudicados, yo pensaría que un punto, de pronto estratégico, donde podría hacerse el traslado sería a unos 500 metros adelante, donde está ubicado el peaje u 800 metros aproximadamente en el sector de Casablanca, y en ese sector pues yo creería que es un sitio donde menos se podría ver perjudicado el municipio de Tausa y al municipio de Nemocón, y de igual manera el municipio del Cogua.

Con respecto a la preocupación también del Concejal Orlando con respecto a las entradas a los municipios, también nosotros hemos manifestado en diferentes reuniones, también lo hemos manifestado por escrito, que tengan presente una entrada al municipio de Tausa, teniendo en cuenta que actualmente tenemos dos entradas, una por el sector del Volador y otra por el sector del Boquerón, entonces, pues relativamente como la avenida nacional está un poco aislada del centro del municipio, pues digámoslo así, que hay poca afluencia de turistas, entonces, si ya cuando se construya la doble calzada, pues vamos a vernos un poco más afectados, pues es entendible que con la doble calzada se va a incrementar la velocidad, tampoco se pueden poner tantos retornos seguidos porque pierde el sentido de la doble calzada. Entonces, si de pronto, es hacer la solicitud muy respetuosa de estudiar bien la posibilidad de las entradas al municipio de Tausa, para no quedar aún más, más aislados en este tema.

Y lo otro, también tener presente el sector de Tierranegra, teniendo en cuenta que esa es la entrada a la Troncal del Carbón, donde hay gran movilidad de camiones, de tractomulas por esta vía, también este sector conduce a las veredas de Rasgatá, Rasgatá Bajo, Laderagrande, La Florida y Paloblanco, entonces, es un sector bastante concurrido donde, digámoslo así, nos vemos o, como digo yo, es un sector donde reparten diferentes vías del municipio de Tausa, entonces pues la verdad, aún no conocemos los diseños en este sector, cómo irían a quedar, teniendo en cuenta que con la doble calzada, si no hay un *round point*, o un tema ahí para mejorar la movilidad, pues nos deja más afectados.

Entonces, Ah, bueno, y lo otro que han contemplado algunos honorables Concejales del municipio de Tausa y la misma comunidad, es si cabe la posibilidad de dejar algunos pasos agrícolas, teniendo en cuenta que la vereda de Pajarito y Tierranegra, pues es una vereda que es bastante agrícola y para movilizar los tractores se requiere como de algunos permisos especiales, y actualmente pues no está la norma como muy clara en cuanto a qué documentación deben tener estos tractores para que se puedan movilizar por la vía nacional, entonces, para tomar un *round point* y si la Policía de Tránsito los llega a requerir pues no es clara como tal la documentación, ni para el dueño del tractor, yo creería que ni para la Policía Nacional, entonces, pues sería más fácil ubicar de pronto en algún sitio estratégico un paso agrícola, no vamos a solicitar pues unos dos, tres, sino por lo menos que fuera solamente un paso agrícola, para conectar estos dos sentidos, tanto el oriente como el occidente en este trayecto. Muchísimas gracias por la oportunidad y que Dios los bendiga.

Presidente:

Muchísimas gracias señor Presidente del Concejo. Queremos ofrecerle el uso de la palabra al señor

Alcalde del municipio de Sutatausa, doctor Jaime Humberto Arévalo.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Jaime Humberto Arévalo, Presidente del Concejo Municipal de Tausa, Cundinamarca:

Un cordial saludo para todos los presentes, a usted doctor Buenaventura León, ingeniera Yolima, a todos los que están en la Mesa Técnica. Respecto al municipio de Sutatausa, son varias las inquietudes, pero pues estamos esperando la socialización del trazado final en lo que compete al municipio de Sutatausa, pues no es claro aún y la solicitud y la petición es también de que se tengan en cuenta los accesos al municipio, al área urbana, tanto en unos puntos rurales, sobre todo unos 3 kilómetros antes de llegar al municipio, donde está la zona industrial, donde hay una actividad minera y unas canteras y depósitos de acopios de carbón y demás.

Entonces, pues digamos que la solicitud que ha hecho la comunidad al Concejo, es de que pues tengamos en cuenta que en estos trazados pues nos dejen unos retornos o unos accesos aquí a estas zonas, así como los pasos peatonales, sobre todo un paso peatonal en el área urbana, donde hoy en día funciona como el paradero de la vía nacional, es eso y definir también pues estamos atentos a los trazados, como les decía sobre todo aquí en el área urbana, que en parte nos afectaría. Muchas gracias.

Presidente:

Muchas gracias señor Alcalde. Ofrecer el uso de la palabra al señor Presidente del Concejo también de Sutatausa, doctor Néstor Marcelo Rodríguez, no está. Veo igualmente conectado al señor Alcalde de Simijaca, doctor Édgar Aguilar, ofrecerle a usted el uso de la palabra; doctor Édgar Aguilar no está. Entonces, el doctor Néstor Marcelo Rodríguez, Presidente del Concejo del municipio de Sutatausa, si puede encender el micrófono, Néstor, porfa.

Entonces, en este orden de ideas, vamos a ver si el doctor Jaime Torres, Alcalde del municipio de Ubaté. Bueno, vamos a ofrecer el uso de la palabra al doctor Camilo Andrés Tovar Perilla, que está acá presente en el recinto, como delegado del Ministro Diego Mesa, Ministro de Minas y Energía.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Camilo Andrés Tovar Perilla, Delegado del Ministro de Minas y Energía:

Buenos días para todos y para todas, primero que todo agradecerle al Representante Buenaventura León por la invitación y un cordial saludo de parte del Ministro Diego Mesa. Yo no me voy a extender mucho, pero me quiero centrar en dos cosas muy importantes: La primera respecto de la infraestructura vial que pues ya nuestros compañeros del Invías nos dieron la señal de cómo va avanzando el tema, es la importancia que tiene para el centro y el interior del país, sobre todo para los pequeños mineros de carbón y pequeños mineros de materiales de construcción, que tenemos muchos en procesos de formalización,

grandes avances en proyectos mineros de pequeña minería que dependen de esta infraestructura intermodal, nosotros digamos que no podemos depender solo de la extracción en sí, porque tenemos que garantizar que estos pequeños mineros saquen sus productos y los logren comercializar de una manera adecuada y pues unas vías que sean competitivas, una infraestructura que sea acorde a lo que necesitan estos pequeños mineros, pues le va a traer prosperidad al territorio. Entonces, eso por un lado de la importancia de esta infraestructura vial.

Y la segunda, no recuerdo bien, creo que fue el Presidente del Concejo de Cogua, me disculpan si no fue él, que mencionó sobre algunos problemas de un mal manejo de una cantera de materiales de construcción, aquí yo quiero resaltar dos temas bien importantes, para los que pues digamos no están en contexto, lo quiero resaltar, la autoridad minera nacional que es la Agencia Nacional de Minería, es la encargada de hacer los procesos de fiscalización del tema junto con la CAR, desde el punto de vista ambiental, o la ANLA, dependiendo del tamaño del proyecto minero, aquí sería muy importante, Representante, y para la Mesa, que miráramos con el Presidente del Concejo que habló o el Alcalde que habló, en qué zona exactamente están, pues para que las autoridades competentes hagan la revisión de cómo está este plano o este proyecto minero, se revise cómo se está ejecutando o cerrando, para ver si el titular minero está cumpliendo con los planes de manejo de explotación o en caso de cierre, pues para que se garantice la seguridad de toda la comunidad.

Sobre todo porque estamos enfrentando una situación de riesgo, según lo que expresaron en la Mesa, creo que esta es la oportunidad para convocar a las autoridades competentes como son Agencia Nacional de Minería, que estoy totalmente seguro, está dispuesta a revisar cómo está este manejo y este proyecto, si fue un abandono y no tenemos un responsable pues para mirar cómo desde las autoridades del orden nacional habría la organización para manejar este pasivo, pero lo primero es revisar si esto tiene un titular minero, cómo se está manejando, cuáles fueron las garantías y los procesos de cierre que se dejaron. Entonces, no me alargo más, creo que esa es una tarea muy puntual del sector minero de lo que han dicho y hablaríamos, yo creo que si no estoy mal, la Agencia Nacional de Minería está conectada, podríamos hablar con la Agencia Nacional de Minería para revisar pues este punto en concreto.

Presidente:

Muchísimas gracias doctor Camilo. Ofrecer el uso de la palabra a la doctora Alejandra Quintero Lopera, ella es la Directora de Infraestructura del Ministerio de Transporte y viene como delegada de la señora Ministra, Ángela María Orozco.

La Presidencia concede el uso de la palabra a la doctora Alejandra Quintero Lopera, Directora de Infraestructura del Ministerio de Transporte:

Muy buenos días para todos, espero que se encuentren muy bien, un gusto pues conocerlos y

nuevamente reiterarles la importancia de este proyecto y de poder acompañarlos en esta citación. Yo creo que uno de los aspectos más relevantes es el componente que acaba de mostrar el Invías, que obviamente, es nuestro estructurador y componente técnico en todo este proceso y, digamos, que consideramos que allí es como donde podemos entrar a debatir los aspectos relevantes, agradecerles mucho la iniciativa de esta Mesa Técnica, realmente es muy importante para nosotros como Ministerio estar presentes, estar atentos, disculparnos por no poder estar presencialmente, pero pues yo por lo menos ando en Cali, Nidia andaba no recuerdo en dónde viajando, pero no queríamos dejar de atender esta solicitud del honorable Representante Buenaventura León León y esa Directiva, digamos, compuesta también por los doctores Julio César Triana como Presidente y la doctora Margarita María Restrepo como Vicepresidente.

Reitero, como está en el comunicado de delegación de la señora Ministra, este tema es de suma importancia para nosotros, hemos estado aquí acompañándolos en toda la sesión con la intención, digamos, de conocer cuáles son esos aspectos que ustedes tienen para compartirnos, en la medida de lo posible, poder atendernos de manera lo más inmediata posible, o en el evento tal llevarnos las tareas que sean correspondientes para revisar. En este espacio me acompaña Juan, que es un técnico también del Viceministerio de Infraestructura, que también pues podrá apoyarnos en cualquier situación, y Nydia del Invías que ya ustedes la conocieron. Entonces, más que ahondar de pronto de información, es confirmarles la presencia y el compromiso, agradecerles la iniciativa de la Mesa Técnica y pues completa disposición para lo que se requiera.

Presidente:

Muchísimas gracias doctora Alejandra. Ofrecemos el uso de la palabra ahora al doctor Brayan, que viene como delegado del doctor Luis Fernando Sanabria, Director General de la Corporación Autónoma Regional, doctor Brayan tiene usted el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Brayan Guillermo Martínez González, Director de Regional de Sabana Centro de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR):

Muy buenos días para todos, mi nombre es Brayan Guillermo Martínez González, soy el Director de Regional de Sabana Centro de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, ofrecemos un cordial saludo por parte del Director General, el doctor Luis Fernando Sanabria Martínez, quien me ha delegado para participar en esta Mesa Técnica, también me acompaña el ingeniero Adrián Amaya, Asesor de la Dirección General. Básicamente nosotros tenemos dos puntos importantes para tocar y es al respecto al cerro de El Picacho, nosotros como Corporación hemos venido adelantando distintas actuaciones administrativas por la afectación ambiental que se ha

llevado a cabo en el municipio de Cogua, en el sector del Picacho por los trabajos de manera ilegal llevados y adelantados por el señor Mauricio Emiro Nieto Bello, quien desde el 2012 ha venido realizando actividades de extracción de materiales de construcción sin los permisos mineroambientales.

Por esta razón contamos con tres expedientes activos sancionatorios, que se encuentran en su etapa de formulación de cargos según como lo ordena la Ley 99 del 93. Y pues en este momento lo que nosotros tenemos como conocimiento, es que no se están adelantando actividades por las distintas medidas preventivas que se han impuesto por parte de la Corporación, eso ya, respecto al tema sanatorio, al seguimiento que hemos hecho por parte de la Corporación, también hemos adelantado y asistido a las distintas Mesas de Trabajo que nos ha citado en el municipio de Cogua, en donde hemos llevado a cabo el tema del Comité de Gestión de Riesgo y en donde somos partícipes de dicho Comité, y tenemos otro tema para tocar, que me gustaría que el Ingeniero Adrián Amaya por favor tomara la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Adrián Amaya, Asesor de Gestión del Riesgo de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR):

Buenos días a todos, nuevamente, mi nombre es Adrián Amaya, Asesor de Gestión del Riesgo de la Corporación, digamos, complementando lo que comenta el doctor Brayan, pues básicamente nosotros sí, como Corporación tenemos esos expedientes ambientales y se le está haciendo el seguimiento, pero también hacemos parte del Concejo Municipal de Gestión del Riesgo y del Sistema de Gestión de Riesgo a nivel nacional, entonces, digamos, lo que yo puedo opinar es que, digamos, sé que el municipio está haciendo algunas gestiones tanto a nivel departamental como nacional, inclusive, también recibimos acá desde la CAR una solicitud para el apoyo de esos estudios.

Resulta que hay un artículo, el artículo 3° de la 1523, que nos permite, o nos habla más bien, del tema de la concurrencia y el tema de la subsidiaridad, es decir, que considero que ninguna entidad, digamos, del nivel municipal está sola en temas de gestión del riesgo, es decir, que tanto el departamento como la Nación tienen la obligación de apoyar cuando tenemos este tipo de riesgos a los municipios, cuando el municipio no tiene la capacidad. Entonces, yo lo que quiero hacer o anotar es una invitación a estas dos entidades, a la Unidad Nacional de Gestión del Riesgo y a la Unidad Departamental de Gestión del Riesgo, para que pues apoyen al municipio en lo que tiene que ver con el riesgo del Picacho, básicamente ese es mi aporte. Muchas gracias.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Brayan Guillermo Martínez González, Director de Regional de Sabana Centro

de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR):

Sumado a lo anterior, pues queremos manifestar como siempre un total apoyo por parte de la Corporación, seguiremos acá conectados por si debemos manifestar algo más o queda alguna duda al respecto. Muchas gracias por la invitación y acá estamos pendientes.

Presidente:

Muchísimas gracias a los funcionarios de la CAR. Estaba conectado el doctor Néstor Garzón, como Delegado del Ministro de Ambiente, el doctor Carlos Eduardo Correa, quisiera preguntar, si aún continúa el doctor Néstor.

Participante:

Buenos días para todos, él tuvo que ausentarse de la reunión, yo quedé presente en la reunión como Profesional Técnico del Ministerio de Ambiente. Él tuvo que retirarse.

Presidente:

¿Van a hacer alguna intervención?

Participante:

No, nosotros estábamos atentos y presentes en esta reunión, para ver de qué manera nosotros como Ministerio de Ambiente podemos apoyar en el proceso, por supuesto ofreciéndonos para lo que se requiera, para poder llegar a un feliz término de esta problemática que se presenta en estos municipios.

Doctor Fabio Domingo Cortés Alarcón:

Muy buenos días doctor Buenaventura, Alcalde de Fúquene, presente para todos, me pueden dar el uso de la palabra por favor, gracias, Dios los bendiga.

Presidente:

Por supuesto señor Alcalde, se le ofrece el uso de la palabra.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Fabio Domingo Cortés Alarcón, Alcalde del municipio de Fúquene (Cundinamarca):

Muchas gracias, qué gusto saludarlos a todos mis queridos amigos Alcaldes, honorable Representante Buenaventura León, porque usted ha sido, mejor dicho, el corazón de esta gran obra que ahorita se van a ver beneficiadas nuestras comunidades y mejorar la calidad de vida de nuestros campesinos acá en la región, a mi querida Ingeniera Nydia Corredor, muchas gracias y expresarles de verdad mi gratitud, y decirles que me donaron ustedes un fresado, que ese fresado, gracias a Dios, me ha servido bastante porque Fúquene es el único municipio que no tiene canteras ni de recebras, con eso, yo lo he hecho alcanzar para mis vías rurales y decirles a todos los presentes que por favor yo había hecho la solicitud al Director de Inviás, al doctor Juan Esteban, que por favor me hicieran unos reductores de velocidad, por la cantidad de accidentes de tránsito que ha habido en el corredor que sale hacia el departamento de Boyacá,

hacia el municipio de Guachetá, San Miguel de Sema, Ráquira, Samacá y los municipios hasta Tunja, que es la salida ahí en la Inspección de Policía de Capellanía en la vía nacional, casi todos los días tenemos un accidente y no me gustaría que le coloquen tanto trabajo a los señores de Policía de Carreteras haciendo croquis a diario.

Entonces, ¿qué es a lo que yo los invito? Por favor, esos reductores que verdaderamente se necesitan y para que me tengan en cuenta ahí en la Inspección de Policía de Capellanía, sobre todo esa glorietta o *round point*, porque nosotros tenemos, el municipio de Fúquene en la parte alta de la cordillera y para que quede una salida y una entrada y sobre todo, o sea, cuando ahorita entreguen los pliegos definitivos de los estudios y diseños hacia el lado de la laguna de Fúquene, porque esa parte es muy agropecuaria para que tengan en cuenta esos pasos, porque hay mucha gente que pasa con su maquinaria agrícola, con su ganado, y todo eso para que a futuro no se vean perjudicados en esos cruces, es lo único que yo les puedo decir y que cuando, por favor, dijeron en la última reunión que tuvimos en Ubaté, que tres meses, que aproximadamente en octubre, noviembre daban los planos definitivos y llegamos a final de año y la comunidad, Concejales, líderes de la comunidad, Presidentes de Junta de Acción Comunal, todos los días nos dicen: Alcalde, ¿qué pasó?, ¿por dónde va a pasar al fin el trazo de la vía?

Entonces, yo solicito muy respetuosamente que por favor agilicen un poquito ese gran trabajo, yo sé que es muy duro y eso no se hace de la noche a la mañana, pero sí, por lo menos que nos vayan diciendo por dónde va a pasar lo de la doble calzada, hasta dónde llegan los recursos exactamente, nos habían dicho que Ubaté, no sé si de pronto nos anexan recursos, porque yo necesito saber y mi comunidad. Y desearles una feliz Navidad, próspero año y cordialmente invitados a mi alumbrado navideño, que tenemos un pesebre, el más grande del mundo, que lo inscribimos ya en Guinness records, que está elaborado por artesanías del municipio de Fúquene, de junco y enea para que nos lo visiten y acá estaremos con los brazos abiertos para todos ustedes mis queridos ilustres visitantes, doctor Buenaventura muchas gracias por esa labor que ha tenido y paciencia y perseverancia en esta gran obra, que Dios y nuestras comunidades somos los que le vamos a agradecer a futuro con este gran trabajo. Muchas gracias Dios, los bendiga.

Presidente:

Muchísimas gracias señor Alcalde. Ofrecemos en este momento el uso de la palabra al doctor Mario Alexis, que viene como delegado del Director General de la Unidad de Riesgo Nacional, el doctor Eduardo José González. Doctor Mario por favor encender el micrófono.

La Presidencia concede el uso de la palabra al doctor Mario Alexis Lemus Serrano, funcionario

de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres:

Buenos días, me presento, mi nombre es Mario Lemus, soy funcionario de la Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de Desastres, Subdirección de Manejo. En vista de la problemática del cerro El Picacho, nos permitimos anotar que nosotros trabajamos es bajo el principio de subsidiaridad y concurrencia. ¿Esto qué quiere decir? Que nosotros estamos prestos a que el municipio y el departamento, con respecto a las ayudas, alcanzan a sobrepasar su capacidad financiera y su capacidad económica para poder solventar lo que es el riesgo, ahí entraría la Unidad, lo cual, nosotros pues en este momento estamos atentos a cualquier instrucción que se requiera o a cualquier apoyo que necesiten, dependiendo de lo que es el apoyo o las solicitudes que requiera tanto el municipio como el departamento de Cundinamarca, o el de Boyacá. Mil gracias.

Presidente:

Bueno, muchísimas gracias. No sé si alguna de las personas que están conectadas virtualmente que le hayamos ofrecido el uso de la palabra y en su momento no se hayan podido conectar, quisiera hacerlo en este momento. Bueno, en ese orden de ideas, pues yo quiero nuevamente agradecer acá a los Alcaldes, a los Concejales, a los funcionarios del orden nacional, a los funcionarios de la CAR, del Ministerio de Minas, del Ministerio de Ambiente, del Ministerio de Transporte, del Invías, gracias doctora Nydia Corredor, de la CAR y de la Unidad Nacional de Riesgo por la participación en esta Mesa Técnica, creo que nos quedan las tareas claras a cada uno, a cada entidad; pedirle a la doctora Nydia que siga y al Invías que sigan coordinando con los Alcaldes la socialización, como lo solicitaron aquí desde el municipio de Cogua, el tema del ingreso, el tema del Neusa, el tema de lo del peaje, también al municipio las recomendaciones que nos dejó acá la doctora Nydia Corredor, la declaratoria de emergencia que es fundamental para ellos poder avanzar, por supuesto las recomendaciones acá o las solicitudes del municipio de Tausa, de Sutatausa y del señor Alcalde de Fúquene también. En ese orden de ideas, creo que quedan unas tareas y unas responsabilidades para cada una de las entidades, vamos a continuar con el Orden del Día. Señora Secretaría continuemos con el Orden del Día.

Secretaria:

Sí señor Presidente: Segundo

Lo que propongan los honorables Representantes.

Habiendo finalizado las intervenciones de los invitados, tanto presentes como quienes se conectaron en plataforma, puede usted dar por terminada la Mesa Técnica.

Presidente:

En este orden de ideas, agradecerles nuevamente a todos los funcionarios, Alcaldes de territorio y a los funcionarios del orden nacional y del orden territorial

que nos acompañaron en esta Mesa Técnica, aquí quedan unas responsabilidades para cada uno y por supuesto agradecerle también a la Comisión Primera que nos haya aprobado y acompañado en esta Mesa Técnica que es importante para esta región de nuestro departamento.

Secretaria:

Siendo las 11:51 de la mañana se da por terminada la Mesa Técnica. Muchas gracias a todos.


Presidente:

Entonces culminada la Mesa Técnica, agotado el Orden del Día, se levanta la sesión y agradecemos a todos quienes participaron en esta Mesa Técnica.

¡Dios los bendiga, muchísimas gracias!

**BUENAVENTURA LEÓN LEÓN
PRESIDENTE**

Sonia Cortes
**DORA SONIA CORTES CASTILLO
SECRETARIA**



CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
COMISIÓN PRIMERA
Mesa Técnica # 03
PROPOSICIÓN

PRESENCIA
COMISIÓN PRIMERA
CÁMARA DE REPRESENTANTES
12 OCT 2021
HORA: 16:30
FIRMA: *[Signature]*

Solicito se ponga a consideración de los Honorables Representantes la presente proposición, a fin de llevar a cabo una mesa técnica sobre la construcción de la doble calzada Zipaquirá – Ubaté – Chiquinquirá (Ruta de los Comuneros) y la situación del Cerro El Picacho, con fundamento en los siguientes argumentos:

Esta una es una vía de gran importancia para el país ya que el proyecto cuenta con una disponibilidad presupuestal de 525.000 millones de pesos a través del Invia, donde esta doble calzada permite reducir los tiempos de recorrido, que permite la comercialización de productos como el abastecimiento alimenticio del centro del país. Gobierno Nacional ejecuta obras que mejoran la movilidad de más de 1,6 millones de habitantes de las zonas aledañas al proyecto, además buscando la reducción en los tiempos de recorrido y aumentar la seguridad vial.

Sin embargo, el cerro El Picacho ubicado en la vereda Rincón Santo del municipio de Cogua Cundinamarca, se encuentra en riesgo de desprendimiento y caída de rocas que amenaza a la vía de orden nacional, causando accidentes y muertes de quienes transitan por la zona, resaltando que el Departamento de Cundinamarca aún se encuentra en nivel de ALERTA ROJA, derivada de la temporada de lluvias del año 2021.

En virtud de lo anterior y a fin tomar medidas frente a la amenaza de deslizamiento y desprendimiento por época del invierno y su afectación a la seguridad vial en este sector, se propone a la Honorable Cámara de Representantes:

1. Crear una mesa de trabajo con el Ministerio de Transporte, Instituto Nacional de Vías (Invia), Unidad Nacional para la Gestión del Riesgo de

AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA
Cra 7ª. N° 8 – 68 Piso 5° oficina 530 Edificio Nuevo Congreso
Teléfonos: 4325100 ext. 3639
E-mail: buenaventura.leon@hotmail.com
Bogotá, Colombia.

APROBADO
12 OCT 2021
ACTA N° 25

CONTENIDO

Gaceta número 142 - Viernes, 4 de marzo de 2022

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

	Págs.
Mesa Técnica número 04 de 2021, diciembre 9	1
Mesa Técnica número 05 de 2021, diciembre 13	15